

DE SEVILLA A MADRID: EL REDESCUBRIMIENTO DEL *LIBRO BLANCO* Y EL *TUMBO DE LA CIUDAD* EN EL SIGLO DE ORO*

POR

DIEGO BELMONTE FERNÁNDEZ¹

Universidad de Sevilla

RESUMEN

En este estudio se reconstruye el itinerario vital de dos volúmenes confeccionados en época medieval en la ciudad de Sevilla, el *Libro Blanco* de la catedral y el *Tumbo* del concejo, llamando la atención sobre el fenómeno cultural que representan en el cambio de la concepción que del cartulario se va teniendo a lo largo del tiempo. Códices que nacieron con una clara función y que, poco después, dejan de ser herramientas al servicio de sus instituciones para convertirse en objetos de lujo, sometidos a la compraventa, al mismo tiempo que fuentes para hacer historia, aun cuando sus textos seguían siendo vinculantes desde un punto de vista jurídico. Estos libros irán pasando de mano en mano, a través de algunos de los personajes más destacados del mundo de la cultura y la política del Siglo de Oro y el Siglo de las Luces españoles.

PALABRAS CLAVE: catedral de Sevilla; *Libro Blanco*; concejo de Sevilla; *Tumbo*; Francisco Pacheco; conde-duque de Olivares; Salazar y Castro; Siglo de Oro; Historia del libro y de las bibliotecas.

FROM SEVILLE TO MADRID: THE RE-DISCOVERY OF THE *LIBRO BLANCO* AND THE *TUMBO DE LA CIUDAD* IN THE SPANISH GOLDEN AGE

ABSTRACT

In this study we reconstruct the vital itinerary of two volumes made in medieval times in the city of Seville, the *Libro Blanco* of the cathedral and the *Tumbo de la Ciudad*, while calling attention to the cultural phenomenon they represent as change in the conception that cartulary is having over time. Codices that were born with a clear function and that, shortly after, cease to be tools at the service of their institutions to become objects of luxury, subject to the sale, and at the same time sources to make history, even though their texts remained binding from a point of legal view. These books will go from hand to hand, through some of the most prominent people in the world of culture and politics of the Spanish Golden Age and Age of Enlightenment.

KEY WORDS: cathedral of Seville; *Libro Blanco*; city council; *Tumbo*; Francisco Pacheco; conde-duque de Olivares; Salazar y Castro; Spanish Golden Age; History of book and libraries.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Belmonte Fernández, Diego. 2019. «De Sevilla a Madrid: el redescubrimiento del *Libro Blanco* y el *Tumbo de la ciudad* en el Siglo de Oro». *Hispania Sacra* 71, 144: 531-545. <https://doi.org/10.3989/hs.2019.038>

Recibido/Received 05-07-2018

Aceptado/Accepted 25-10-2018

En la actualidad, se conservan en Madrid, en la Biblioteca Nacional de España y en la Real Academia de la Historia, dos códices diplomáticos de época medieval cuya elaboración y

contenido hacen referencia a su procedencia sevillana. Se trata de los denominados, de acuerdo con las fichas catalográficas de sus respectivas instituciones, del *Libro de dotaciones de la S. Eglise de Sevilla*,² custodiado en la Academia, y *Privilegios de Sevilla*,³ en la Biblioteca Nacional.

* La realización del presente estudio ha sido posible gracias al Proyecto de Investigación I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad de España: *Iglesia y Escritura en Castilla. Siglos XIII-XVII* (HAR2013-41378-P).

¹ dbelmonte@us.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0372-3963>

² RAH, col. Salazar y Castro, lib.9-1130. Rodríguez Villa 2005.

³ BNE Ms.692. *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional, vol.II (501 a 896)*, Madrid, 1956: 163-164.

El porqué de su presente ubicación en la capital española responde a un largo proceso por el que fueron pasando de mano en mano, apartándolos de sus instituciones de origen y desvinculándolos del contexto y la función con la que habían sido creados. Las pruebas materiales que presentan los códices demuestran cómo en este largo trayecto histórico intervinieron algunos de los personajes más destacados de la cultura y la política del Siglo de Oro y el Siglo de las Luces españoles.

En las siguientes líneas nos proponemos reconstruir el itinerario vital de ambos, al tiempo que llamamos la atención sobre el fenómeno cultural que representan en cuanto al cambio en la concepción que de ciertas prácticas escritas se va teniendo a lo largo del tiempo.

1. EL LIBRO BLANCO DE LA CATEDRAL Y EL TUMBO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

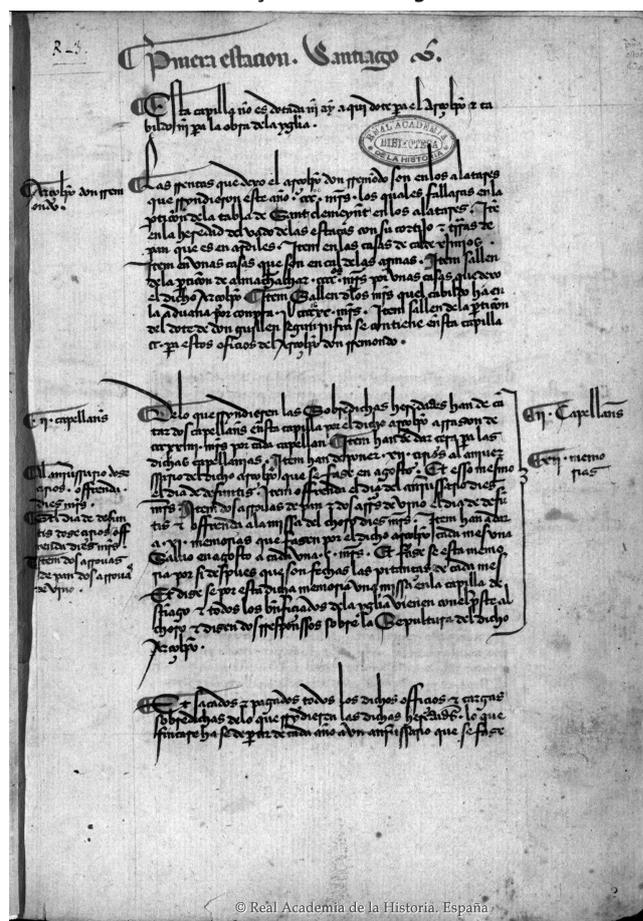
El Archivo de la Catedral de Sevilla⁴ custodia un códice de características singulares conocido como *Libro Blanco*.⁵ Su origen se remonta a comienzos de la decimoquinta centuria, momento en que la sustitución de la mezquita cristianizada, catedral cristiana hasta entonces, traería aparejada la alteración de las sepulturas que habían ido aflorando bajo su suelo, al calor de las dotaciones de capellanía que diversos fieles habían contratado con la institución. Esto unido a que iban a ser esas propiedades dotadas una de las fuentes de financiación más importantes del proyecto, obligó al cabildo a organizar esa ingente información, así como poner al día sus propios estatutos,⁶ para aclarar con qué recursos iban a contar para su colosal plan edilicio.

Fruto de esa necesidad de organización y remembranza nacieron dos códices de carácter administrativo, materialmente muy similares,⁷ pero a la vez muy diferentes del resto de libros de gestión utilizados entonces en el entorno capitular.⁸ Uno de ellos, el *Libro Blanco*, se interesaba por la información económica. El otro, el *Libro de Dotaciones Antiguas de Aniversarios y Pitanzas*,⁹ se dedicaba al ámbito cultural. Con el paso del tiempo, mientras el último quedaba relegado al olvido, el que abordaba la cuestión económica siguió vivo durante muchos siglos más, hasta la caída del Antiguo Régimen, convirtiéndose en la pieza más destacada de cuantas se custodian hoy en el archivo hispalense.

Tan importante era la información contenida en este ejemplar que pocos años después de su confección, cuya culminación el sábado 21 de febrero de 1411 explícita en la primera hoja, se empezaron a elaborar dos volúmenes más que copiaban su contenido entre 1419 y 1422,¹⁰ tal vez para uso personal de alguno de los oficiales de la institución. En estos otros libros de papel se trasladó el manuscrito junto

con otros dos Libros de Estatutos del capítulo datables también en época medieval,¹¹ denominados *Libro Menor*¹² y *Libro Colorado*,¹³ además de la versión primera en latín de las *Constituciones* de don Remondo de 1261. Uno de estos se terminó por completo, mientras el otro quedó inacabado. Fue ese que se terminó el que hoy podemos encontrar en la Real Academia de la Historia en Madrid bajo el nombre *Libro de las dotaciones de la S. Iglesia de Sevilla*,¹⁴ en tanto el que resta inconcluso permanece en el repositorio hispalense.¹⁵

FIGURA 1
Libro de las dotaciones de la S. Iglesia de Sevilla



Fuente: Real Academia de la Historia.

Por su parte, fue en el concejo sevillano donde nació el segundo códice que aquí nos ocupa.¹⁶ Su origen debe ser rastreado un siglo antes que el caso anterior, comienzos del XIV, en concreto entre septiembre de 1335 y abril de 1337, cuando el rey Alfonso XI intenta regular el sistema concejil en la ciudad, hecho que provocó un consecuente escriturario directo, la compilación en un solo volumen de toda la documentación que sustentaba los derechos y el patrimonio de la institución: el *Tumbo de la ciudad de Sevilla*.¹⁷

⁴ En adelante ACS.

⁵ ACS, Fondo Capitular, sec.II, lib.09138. Toda la problemática en torno a este códice puede consultarse en: Belmonte Fernández e. p. a. También puede verse: Belmonte Fernández e. p. b, e. p. c.

⁶ Esta puesta al día se materializó en la traducción y actualización de las que podemos considerar como las constituciones fundacionales de la iglesia restaurada en Sevilla tras su conquista, las denominadas *Constituciones* de 1261 del arzobispo don Remondo: Belmonte Fernández 2017.

⁷ Belmonte Fernández e. p. d, 2015a.

⁸ Belmonte Fernández 2015b, 2016.

⁹ ACS, Fondo Capitular, sec.V, lib.09750.

¹⁰ Belmonte Fernández 2014: 62.

¹¹ *Ibidem*: 45-74; 2015b.

¹² ACS, Fondo Capitular, sec.IX, leg.11007, doc.16.

¹³ ACS, Fondo Capitular, sec.I, lib.07423.

¹⁴ RAH, col. Salazar y Castro, lib.9-1130.

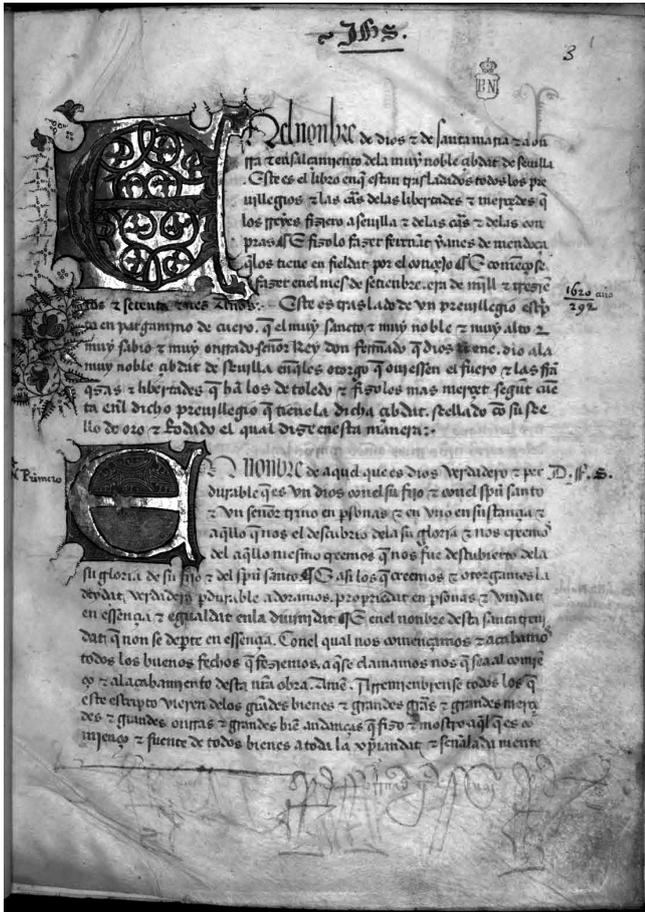
¹⁵ ACS, Fondo Capitular, sec.I, lib.07424. Belmonte Fernández 2014: 61-63.

¹⁶ Pardo Rodríguez 2011: 161-171.

¹⁷ *Ibidem*: 161-162.

Este manuscrito está redactado en pergamino, con algunos elementos destacados, como iluminaciones en azul y oro, que remarcan el contenido del texto y lo rico de su factura.¹⁸ Hoy el volumen forma parte de un códice facticio llamado *Privilegios de Sevilla*, que preserva en su segunda mitad otro cartulario original de igual procedencia hispalense, también del concejo medieval, el *Libro de Privilegios de los Jurados* de 1517.¹⁹

Figura 2
Tumbo de la ciudad de Sevilla



Fuente: Biblioteca Nacional de España.

Así las cosas, mientras que en el caso del *Libro Blanco* de la catedral lo que nos encontramos en Madrid es una de las copias medievales que de él se hizo, aunque rebautizada, en el del *Tumbo de la ciudad* y el *Libro de Privilegios de los Jurados*, se trata propiamente de los manuscritos originales los que se hayan depositados en la Biblioteca Nacional.

2. EL LIBRO BLANCO SALE DE LA CATEDRAL: EL POETA FRANCISCO PACHECO

Para reconstruir el itinerario del viaje que ambos volúmenes han realizado hasta llegar a sus actuales ubicaciones partimos de las huellas materiales que presentan. Estas se concretan en ciertas adiciones que la copia medieval del *Libro Blanco* posee hoy. De entre todas las anotaciones

claramente incorporadas a posteriori que muestra, destaca una en sus últimas páginas.²⁰ En ella se recoge uno de los epigramas que decoran el túmulo erigido en la catedral de Sevilla con motivo de la apertura de la nueva Capilla Real en 1579,²¹ atribuido al canónigo jerezano Francisco Pacheco (1535-1599), humanista y poeta del siglo XVI sevillano.²² Autor de la mayor parte de los programas iconográficos de la catedral hispalense, a menudo se le confunde con su sobrino, el pintor Francisco Pacheco del Río (1564-1644), maestro y suegro de Velázquez.

Tan eximio personaje, como lo identifica Solís de los Santos,²³ formó parte de la denominada 'Escuela Sevillana', un círculo de humanistas andaluces que desarrollaron una importantísima actividad cultural en la época. Entre los principales personajes que compartieron inquietudes y amistad en estos tiempos encontramos nombres como Benito Arias Montano (1527-1598),²⁴ Juan Mal de Lara (1524-1571),²⁵ Rodrigo Caro (1573-1647),²⁶ Francisco de Medina (1544-1615),²⁷ Juan de Salinas (1562-1643)²⁸ o Gonzalo Argote de Molina (1548-1596),²⁹ entre otros. Todos cercanos en el tiempo y el espacio, y vinculados de algún modo con la propia catedral sevillana, y como se verá, con estos códices diplomáticos medievales.³⁰

Una mano anónima atribuye otro pequeño pasaje añadido en el libro al poeta.³¹ Comparada su grafía con estos dos textos, podemos concluir que ninguna de ellas es autógrafa.³² No obstante, la presencia aquí de estos textos atribuibles a dicho personaje resulta esencial para reconstruir la historia vital del códice. Y es que debió ser el canónigo Francisco Pacheco quién usase el manuscrito en vida, separándolo del resto de obras que constituían los fondos de la catedral, y ello por ser precisamente el *Libro Blanco* una de las fuentes primarias de las que se valió el poeta para la redacción de una de sus obras más singulares, hoy inacabada, su *Historia eclesiástica*.³³

Pozuelo Calero recoge diferentes noticias acerca de la intención que tenía Pacheco de llevar esta obra a buen término cuando le sorprendió la muerte.³⁴ No la pudo acabar, pero con el material que tenía reunido, y su biblioteca

²⁰ RAH, col. Salazar y Castro, lib.9-1130, f.160r.

²¹ Pozuelo Calero 1993b: especialmente 354-357.

²² Sobre este personaje, véase la obra de Pozuelo Calero 1991, 1993 y 2004. También las obras de Solís de los Santos 1999, 2015 y Alcina 1976.

²³ Solís de los Santos 1999.

²⁴ Hänsel 1999.

²⁵ Sánchez y Escribano 1941.

²⁶ García y Bellido 1951.

²⁷ Vranich 1997. Este mismo autor tiene destacados estudios de otros personajes vinculados como Juan de Arguijo (1567-1622) o Alonso de Salinas (1560-1615).

²⁸ Bonneville 1969.

²⁹ Palma Chaguaceda 1949.

³⁰ López Bueno 2010a.

³¹ RAH, col. Salazar y Castro, lib.9-1130, f.150r.

³² Esta comparación es posible gracias al libro de poemas autógrafos que estudió Pozuelo Calero (2008). La obra a la que hace referencia el autor se encuentra en la Real Academia de la Historia, donde descansan muchos de los manuscritos que poseyó el poeta, entre ellos, el que nosotros estudiamos.

³³ Sobre esta obra inacabada encontramos noticia, entre otros sitios, en Pozuelo Calero 1991.

³⁴ Pozuelo Calero 1991: 654.

¹⁸ *Ibidem*: 162-163.

¹⁹ Pardo Rodríguez 2012.

personal,³⁵ pudo finalizar un texto que compone hoy una de las piezas más conocidas del canónigo jerezano, el *Memorial de los arzobispos de Sevilla*,³⁶ una relación de la vida y obra de todos los preladados de la sede hispalense desde los orígenes hasta su época. De este texto, cuyo original manuscrito autógrafo está perdido,³⁷ se conservan dos ejemplares, uno copia del otro, hoy también en la Biblioteca Nacional.³⁸ En estos, a los que volveremos más adelante, los contenidos se dividen en varias partes. En la primera, se hace un catálogo de los arzobispos sevillanos hasta Diego de Guzmán.³⁹ Le sigue la versión romanceada y actualizada de las Constituciones de don Remondo, la misma del *Libro Blanco*.⁴⁰ Tras ello, se añade una descripción de *Las imágenes de devoción que hay en la ciudad de Sevilla y en su arzobispado*.⁴¹ Y, por último, se contiene una historia del arzobispado a través de las concesiones que a lo largo de siglos había hecho la Corona.⁴²

Nos interesa especialmente destacar cómo la redacción de la versión romanceada de las Constituciones de don Remondo en estos libros tuvo que realizarse a partir de la copia del *Libro Blanco* de la Real Academia, y no del propio *Libro Blanco* original de la catedral sevillana. Se puede comprobar comparando los textos de los tres.⁴³ Este hecho corrobora la teoría de que debió ser el canónigo Pacheco quien usase para sus investigaciones el código madrileño, sacándolo probablemente de su contexto capitular y comenzando así su largo periplo.

Ello se refuerza si sabemos lo que sucedió tras el fallecimiento del poeta. A su muerte, sus papeles quedaron en manos de sus más allegados colegas. Para algunos debió ser Francisco de Medina (1544-1615),⁴⁴ aunque más lógico resulta pensar que pudiera haber sido su amigo y compañero de cabildo, el racionero Francisco de Porras de la Cámara,⁴⁵ otro de los más ilustres humanistas de la Sevilla del Siglo de Oro. Este personaje, racionero desde 1588 a 1616, era bien conocido en la Sevilla del XVII.⁴⁶ Entre otras

cosas, por ser autor de uno de los textos más antiguos que se conserva de algunas obras de Cervantes, anterior incluso a su versión impresa, concretamente de *Rinconete y Cortadillo* y *El celoso extremeño*, textos que recopiló para el arzobispo del momento, y su protector, Fernando Niño de Guevara (1541-1609).⁴⁷ Pero aún más, fue él quien redactó poco después de la muerte del poeta el apasionado *Elogio a Pacheco*.⁴⁸

Además, la mano de Porras de la Cámara quedó plasmada en otra anotación que el código de la Real Academia recoge,⁴⁹ la cual sirve para reconstruir los sucesos que debieron acaecer cuando el racionero halló entre las posesiones de Pacheco el manuscrito en cuestión. Cuando el racionero encontró el libro en casa del poeta debió sorprenderse e incluso dudó, y se equivocó, acerca de si era o no el original *Libro Blanco* de la catedral de Sevilla. Y así lo dejó escrito en sus folios:

Es así que el Libro Blanco de la Santa Iglesia de Sevilla que se observa en la contaduría della, de donde no sale sino para el cabildo (...), según consta del Libro Blanco, del cual se sacó este a la letra, si ya no se sacó aquel de aqueste, que pudo ser fuese su original, porque el otro es pergamino todo, y la letra de los primeros quadernos de él no es tan antigua como la de este. Y aunque es así que el otro es mayor volumen porque la letra es mayor y el pliego es de marca grande, mas nótese que lo que contiene aquel son las dotaciones modernas que la Iglesia ha admitido de setenta años a esta parte, pero lo antiguo este y aquel *identificantur procul dubio*.

Dicha adición aparece redactada por una mano moderna en escritura humanística muy diferente de la del resto del código. Al margen izquierdo, alguien sin identificar atribuyó este texto a Porras de la Cámara. Comparada la grafía con un texto manuscrito de este personaje se puede corroborar este punto.⁵⁰

En esta nota, el racionero duda acerca de la relación que este código y el *Libro Blanco* guardaban. Porras de la Cámara confunde la antigüedad de las grafías que componen cada libro, así como la propia composición codicológica del *Libro Blanco*, al entender que los cuadernos añadidos con posterioridad a 1411 son originales del momento mismo de su confección. De ahí que piense que pueda tratarse de un código de finales del siglo XVI, momento en que dichos fascículos debieron terminar de incluirse. Más allá de lo erróneo de la interpretación, debemos tener precaución, pues esta idea equivocada se ha prolongado incluso hasta publicaciones muy recientes.⁵¹

³⁵ Sabemos que el canónigo debió poseer una importante biblioteca de más de ciento setenta cuerpos. Esta y otras noticias sobre la relación de Pacheco con los libros pueden encontrarse en Álvarez Márquez 2014.

³⁶ *Ibidem*: 650.

³⁷ Gimeno Pascual 2012: 85.

³⁸ BN Mss/1419 y Mss/5736. En Pozuelo Calero 1991 se dice: «La primera [...] procedente, según reza al comienzo, de la primitiva Biblioteca de Felipe V, en folio, con el texto en el centro y las notas de Torres Alarcón a los márgenes en letra más pequeña; la segunda [...] también en folio, con las notas incorporadas en el texto, y con indicios de ser copia del anterior» (p. 650, nota 2).

³⁹ BN Mss/1419, ff.5-23 - Mss/5736, ff.1-32.

⁴⁰ *Ibidem*, ff.26-68bis - Mss/5736, ff.33-102.

⁴¹ *Ibidem*, ff.73-99 - Mss/5736, ff.103-144.

⁴² *Ibidem*, ff.114-139 - Mss/5736, ff.145-179.

⁴³ Así se constata al comprobar como no aparecen copiadas en las versiones de la BNE ninguna de las adiciones fechadas que contiene el manuscrito original de Sevilla, como por ejemplo las de 1438 (f.96v), 1439 (f.89v), 1441 (f.89r), 1484 (f.88r), 1462 (f.85v) o 1581 (f.82v). Este hecho, además, viene a corroborar nuestra teoría acerca de la datación propuesta para la elaboración de las copias medievales del *Libro Blanco*, hechas entre 1419 y 1422.

⁴⁴ Así lo refieren Alcina (1976: 214) o Pozuelo Calero (2004: 126), haciéndose eco de lo que dijo en su día Bartolomé José Gallardo 1866.

⁴⁵ Pozuelo Calero 2004: 126.

⁴⁶ Autor entre otras del *Memorial al arzobispo de Sevilla sobre el mal gobierno y corrupción de aquella ciudad*, estudiado en Paz y Meliá 1900.

⁴⁷ Apraiz 1899: 241; Rodríguez Moñino 1965: 186-188 y 55-62.

⁴⁸ Alcina 1976: 214-215; Pozuelo Calero 1991: 649, nota 1.

⁴⁹ RAH, col. Salazar y Castro, lib.9-1130, f.151r.

⁵⁰ RAH 2/Ms.23: <http://bibliotecadigital.rah.es> [consultado junio 2017]. El manuscrito RAH 2/Ms.23 titulado Inscripciones recogidas en Sevilla por Porras de la Cámara, y descrito en el catálogo de la Academia como una «Colección de inscripciones epigráficas en español, latín, griego y árabe recogidas y estudiadas por el autor, en Sevilla, otros lugares de España y fuera de ella», ofrece esta posibilidad.

⁵¹ Pérez-Embida Wamba 2015: 130. Madrid: Dykinson. En esta obra, el autor extiende al presente el error de interpretación del siglo XVII, elevando esta equivocada hipótesis a la categoría de verdad incuestionable: «Y es que ninguno de los dos códigos en que se conserva el libro que estamos analizando, el de la Real Academia de la Historia y el del Archivo Catedral de Sevilla, contiene el original que se escribió en 1411,

A la muerte de Pacheco, y aún en vida de este, ambos libros, tanto la copia medieval del *Libro Blanco* de la Academia como el manuscrito que la traslada en parte para su *Historia eclesiástica*, debieron pasar por diferentes manos, aunque siempre muy vinculados al círculo humanista sevillano. Sabemos que el historiador Gonzalo Argote de Molina la empleó para la redacción de una de sus obras más conocidas, *Nobleza de Andalucía*.⁵² Incluso pudo haber formado parte de su biblioteca, bien nuestro manuscrito, bien algún otro muy similar hoy desaparecido.⁵³ Y lo mismo podría decirse de Rodrigo Caro, quien poseyó un libro denominado *Estatutos y constituciones de la Iglesia de Sevilla en letra antigua*, que podría hacer referencia a este volumen o a otro semejante.⁵⁴

3. LOS DOS CÓDICES SE ENCUENTRAN: JUAN DE TORRES Y ALARCÓN

Con la copia del *Libro Blanco* ya lejos de su institución, pasando de mano en mano como granero de información para hacer historia, entra en escena un personaje clave para entender el devenir de los manuscritos. Se trata del erudito Juan de Torres y Alarcón, autor inmerecidamente olvidado.⁵⁵

Las noticias que conocemos acerca de su vida y obra son fragmentarias, sin un trabajo monográfico que se centre en su figura de manera protagonista. La mayoría de ellas proceden de diversos autores que lo han mencionado de manera tangencial, usando sus informaciones como refrendo a hipótesis, sin detenerse en su propia figura. Poco se sabe de su vida. Nadie se ha arriesgado a dar ni las fechas aproximadas de su biografía, siendo la más tardía la de 1627, según Ortiz de Zúñiga, que lo menciona ya fallecido en 1647.⁵⁶ El dato procede de un documento autógrafo del archivo catedralicio en el que Torres y Alarcón aporta datos propios en apoyo al proceso de beatificación de Fernando III.⁵⁷ En épocas recientes, Domínguez Ortiz y Aguilar Piñal lo mencionan vivo todavía en 1640, aunque sin referencia documental al respecto.⁵⁸

Ortiz de Zúñiga en sus *Anales eclesiásticos y seculares* lo definía como un «sevillano muy noticioso que escribía historia de esta ciudad». Fue capellán del desaparecido monasterio de las Vírgenes, conocido como de Santas Justa

y Rufina,⁶⁰ y según el abad Gordillo, de su misma época, era «el más curioso de papeles antiguos que conoció». De opinión parecida era también su colega y miembro del círculo de Pacheco, Rodrigo Caro, que decía de él ser «bien conocido en Sevilla por los libros que juntó con otras muchas curiosidades y antiguos manuscritos».⁶²

Como coleccionista, creó una de las bibliotecas privadas más importantes del momento, hoy prácticamente desconocida, de la que debieron formar parte los dos manuscritos que nos ocupan. Espinosa de los Monteros, contemporáneo suyo, llamó la atención sobre este aspecto, al referir cómo fue él quien custodió la lápida del arzobispo hispalense Honorato, que había sido hallada por Arias Montano, cuando tras morir este volvió a quedar abandonada. Entonces, Torres y Alarcón: «La llevó a su casa donde oy la tiene, entre el tesoro de tantos libros y curiosidades, quantas no será posible dezir, ni fácil el verlas, por su mucho número».⁶³

Pero aún más, Matute y Gaviria transcribe una carta fechada el 28 de diciembre de 1614 enviada a don Luis de Tapia y Paredes, oidor de la Audiencia de Sevilla, autógrafa de nuestro personaje, en la que le envía la relación de una serie de documentos que posee relativos a la historia de la ciudad. Entre otros, se menciona un escueto apartado referido como *Archivos y privilegios de la Santa Iglesia de Sevilla*.⁶⁴ De entre todos los ítems destaca el repartimiento original de Sevilla, de época de Alfonso X, hoy desaparecido,⁶⁵ «que es el mayor tesoro que para esto tengo visto».⁶⁶

Su motivación para recopilar estas obras parece ser muy similar a la de Pacheco, la redacción de una historia, esta vez de Sevilla. Así lo recoge al comienzo de su *Historia General de Andalucía*, el cronista Guichot, haciendo referencia a cierto códice manuscrito de su puño y letra con el que comenzara su ópera magna.⁶⁷ Del mismo modo, otros autores han señalado esta intención basándose en diferentes epístolas.⁶⁸ Resultado de ese interés por la historia de su ciudad son las eruditas anotaciones al libro de Alonso Morgado, *Libro de las Antigüedades de Sevilla*, de las que hoy se conservan varias copias.⁶⁹

Movido por su gusto por la colección y su afán por redactar su preciada historia, debemos suponer que continuó recopilando cuantas fuentes pudo con el paso de los años. De este modo, si en 1614 hacía la relación antes mencionada

sino que se trata de copias posteriores, no anterior a 1421 el primero y posterior a 1450 el segundo».

⁵² Argote de Molina 1866: 9-11. El autor comienza su obra con una relación de las fuentes manuscritas de las que se ha servido para la composición de su texto. Entre ellas figura el *Libro de las dotaciones de la Santa Iglesia de Sevilla*. Este es el nombre con el que aún hoy día se le conoce al volumen en la RAH, véase el *Catálogo general de manuscritos de la Real Academia de la Historia (1910-1912). Versión Digital* de 2005 por Juan Manuel Abascal, disponible on line: http://www.rah.es/wp-content/uploads/2016/09/Cat_gen_manuscritos1.pdf [junio 2018].

⁵³ Pepe Sarno 1967: 217. Aquí se hace referencia a la posesión por parte de Argote de Molina de un *Libro de los estatutos y dotaciones de la iglesia de Sevilla*, también denominado en otro lugar como *Libro de las dotaciones de la Sancta Yglesia de Seuilla*.

⁵⁴ Etienvre 1979.

⁵⁵ González 1998: 100.

⁵⁶ Solís de los Santos 2012: 122.

⁵⁷ ACS, Fondo Capitular, sec.IX, lib.10738, f.76r.

⁵⁸ Domínguez Ortiz y Aguilar Piñal 1976: 16.

⁵⁹ Ortiz de Zúñiga 1795, II: 172, aunque confunde su nombre llamándolo Pedro.

⁶⁰ VV. AA. 1993: 470.

⁶¹ Palomo 1878, tomo I: 202.

⁶² Solís de los Santos 2012: 122. En otra ocasión, el mismo Rodrigo Caro se refiere a «su selecta y curiosa librería»: Gironella 1844: 407.

⁶³ Espinosa de los Monteros 1627: 106r. Sobre esta pieza, ya hemos señalado Gimeno Pascual 2012.

⁶⁴ Matute Gaviria 1886: 96. Entrada Dr. Juan de Torres y Alarcón: 93-96.

⁶⁵ Sobre la historia del documento original desaparecido del Repartimiento y su edición a partir de copias, véase González 1998, donde también se cita a Torres y Alarcón.

⁶⁶ Matute Gaviria 1886: 96.

⁶⁷ «La Biblioteca Nacional posee un códice manuscrito del año 1632, con apuntamientos que el doctor Juan de Torres y Alarcón iba formando para escribir una historia de Sevilla» Guichot y Parody 1869-1871: 16.

⁶⁸ García de la Concha 1986: 205.

⁶⁹ Algunas de ellas en diferentes volúmenes custodiados en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla: Mss 57-1-12 (ff.36r-39 r); 59-1-3 (ff.141r-147v); 33-182 (ff.48r-55r).

al oidor de la Audiencia, apenas dos años más tarde constatamos que obra en su poder el otro protagonista de nuestra investigación, el *Tumbo de la ciudad de Sevilla*. Así se recoge en el propio códice. En su folio 72, tras la copia del cartulario, nos encontramos con una nota manuscrita y firmada por el propio Torres y Alarcón:

En lunes, veinte y quatro días de mayo de mill e seiscientos y diez y seis años, por acuerdo del⁷⁰ cabildo e regimiento de la ciudad de Sevilla, se abrió el archiuo de la ciudad con asistencia de los señores Justino de Chaues, teniente de asistente por el señor don Diego Sarmiento de Sotomayor, conde de Saluatierra, y con la asistencia de don Juan de Vergas y Sotomayor, veinte y quatro, e de don Gaspar Vélez de Alcocer, veinte y quatro e procurador mayor, y de Alonso Ortiz, jurado, e de Juan Are[...] de Herrera e Francisco Sánchez de Soria, contadores, y del señor don Rodrigo de la Torre y Vera, secretario mayor del cabildo. Y en cumplimiento del acuerdo de la ciudad, me mostraron todos los preuilegios rodados que la dicha ciudad tiene de los señores reyes de Castilla y León y se corrigió este libro con los que dellos fue menester por razón de algunas dudas que en este libro se ofrecían en razón de algunas enmiendas. Las cuales se hizieron en la letra e márgenes de él. Y así mesmo el número de los preuilegios y cartas y otros instrumentos que están registrados, con que quedó este libro perfecto el [oficio] que fuere menester, espeçialmente para los que hizieren historia destos reynos y emparticular la desta ciudad, para que yo le corregí de nuevo para mayor autoridad desta ciudad de Sevilla.

Don Joan de Torres y Alarcón⁷¹

Aunque no se explicita, a tenor de los hechos posteriores bien podría pensarse que el códice estuviera ya en manos del personaje, quien, confuso en ciertos pasajes durante su lectura, hubiera solicitado permiso al cabildo municipal para la constatación directa de ellos sobre los documentos originales del archivo. Aprobada por el concejo su petición, corrigió y rubricó el libro, que pudo quedar ya en su librería para los que hicieran historia de la ciudad de Sevilla, exactamente su objetivo particular.

La identificación de la escritura de Torres y Alarcón, así como las enmiendas y correcciones a las que él mismo se refiere y la numeración de los documentos que componen el cartulario, nos permite señalar su intervención directa en diversos códices. En este mismo, no solo traza dicha anotación, sino que añade en el recto del mismo folio un documento de Felipe II de 1546.⁷² Igualmente, hace ciertos apuntes en la página siguiente, referidos al reparto del agua de los caños de Alcalá de Guadaíra.⁷³

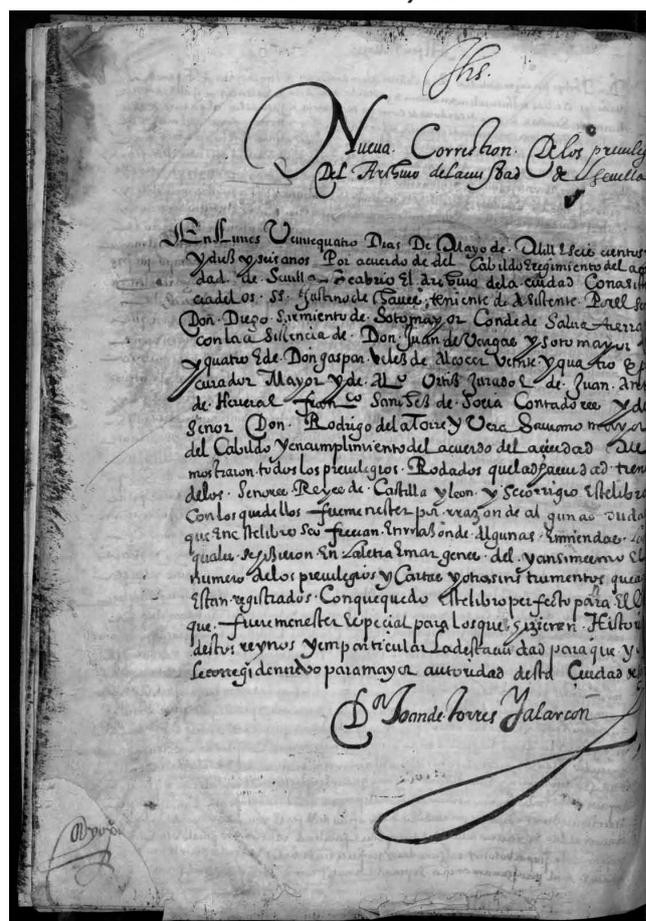
⁷⁰ Sic.

⁷¹ BNE, Mss/692, f.72v.

⁷² *Ibidem*, f.72r.

⁷³ *Ibidem*, f.73r: «Nota: el agua de los caños de la montaña de Alcalá de Guadaíra». Este parece ser un tema recurrente en sus investigaciones, a tenor de un códice que también rubricó y comentó y que conserva hoy la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, véase: Lilao Franca y Castrillo González 2002: 98-100. Mss/1761: «Repartimiento de las aguas y fuentes de Sevilla y sus medidas. D. Juan de Torres y Alarcón. Papeles de la relación de las aguas de Sevilla, Alcázar, Huerta del Alcova y la Huerta que llaman del Rey. Sacada de las historias y privilegios y de los archivos de la ciudad, Iglesia y Alcázar y otros papeles de Mayordomazgos. A la historia de Sevilla y los interesados en el agua antiguos y modernos». No es la única vez que su nombre aparece en alguno de los códices

FIGURA 3
Mano de Juan de Torres y Alarcón



Fuente: BNE, Mss/692, f.72v.

También en Sevilla debía encontrarse entonces la otra mitad del volumen facticio que componen hoy el *Tumbo de la ciudad de Sevilla* y el *Libro de Privilegios de los Jurados*. Este segundo presenta hoy una nota manuscrita: «Cómprele en Triana en la almoneda de Antonio de Santa Cruz, secretario del Santo Oficio. Costome 12 reales. Calatayud (rúbrica)». La persona que traza esta firma es Francisco de Calatayud y Sandoval, poeta hispalense nacido en torno a 1584.⁷⁴ Tras abandonar la carrera militar, trabajó en la Casa de la Contratación desde 1604, en cuyo ambiente aparece al menos hasta 1619.⁷⁵ En mayo de 1621, sin embargo, se trasladó a Madrid para desempeñar el destacado cargo de secretario del rey Felipe IV.⁷⁶

Durante su estancia sevillana entabló amistad con algunos de los protagonistas de nuestra historia, entre ellos el propio Juan de Torres y Alarcón y el también poeta Francisco de Rioja.⁷⁷ Sobre el primero escribe en una carta que le envía a don Juan de Fonseca y Figueroa, «sabio y malogrado

sevillanos conservados en Salamanca. El manuscrito 1948 contiene obra de Torres y Alarcón sobre los Guzmanes. Obra de Francisco Pacheco sobre la historia de los reyes que están escritos en la capilla real. Lilao Franca y Castrillo González 2002: 277-278. Más adelante abordamos el cómo pudieron llegar estos libros a la capital salmantina.

⁷⁴ Cobos Rincón 1988: 27-29.

⁷⁵ *Ibidem*: 38-47.

⁷⁶ *Ibidem*: 51.

⁷⁷ *Ibidem*: 21; Jauralde Pou 2011: 54-57.

escritor»,⁷⁸ el 13 de junio de 1617, refiriéndose a él en los siguientes términos:

Monedas municipales tiene en un gran número, según él dice, Juan de Torres. Yo no las e visto, ni su favorecido soi, pero él quiere dar a entender que escribe una Andalucía antigua i que para ello a menester todo el aparato que tiene, i así escusa de comunicarlo. Dejándole descuidar podrá ser que le vamos cogiendo lo importante.⁷⁹

Está claro que Calatayud hubo de comprar el libro al que ahora nos estamos refiriendo, muy probablemente, antes de 1621, cuando marcha a la capital del reino.⁸⁰ ¿Fueron con él a Madrid, junto a este *Libro de Privilegios de los Jurados*, tras pasar de manos de Torres y Alarcón, la copia del *Libro Blanco* y el *Tumbo de la ciudad* de Sevilla? Los indicios bien podrían apuntar en esa dirección.

Pero para lo que aquí nos interesa, la anterior identificación de la mano de Torres y Alarcón nos permite situar en su poder también el otro códice cuya pista seguimos en el presente trabajo, conservado hoy en la Real Academia. Así parecen ser suyas notas como la que presenta el libro en una de las guardas delanteras, colocada ahí tras alguna reciente restauración,⁸¹ sobre la situación del archivo de la iglesia en el Sagrario de la misma.⁸² Pero, sobre todo, la mayoría de los añadidos en las páginas finales del libro, datables entre 1618 y 1620, de contenido variado pero siempre referido a la catedral sevillana.⁸³

Recordemos cómo el poeta Francisco Pacheco usó la copia de la Academia del *Libro Blanco* como fuente para su *Historia eclesiástica*.⁸⁴ No la terminó, pero finalizó el *Memorial de los arzobispos de Sevilla*,⁸⁵ cuyo manuscrito autógrafo no se conserva,⁸⁶ pero del que hay dos copias en la Nacional.⁸⁷ Pues bien, tras la identificación de la mano de

Torres y Alarcón, se comprueba que el más antiguo es una transcripción hecha por este personaje del texto original de Pacheco en la que mantuvo una clara disposición del texto base, bien diferenciado de sus propias anotaciones hechas luego en los márgenes. Un cuidado estudio del espacio en la página le permitió amoldar cada uno de sus comentarios a los pasajes idóneos del texto principal, distribuyéndose este a lo largo del libro de acuerdo con sus propias necesidades. Es más, si tenemos en cuenta que el citado memorial finaliza con don Diego de Guzmán, cuyo gobierno acaba el 21 de enero de 1631,⁸⁸ resulta del todo improbable que Pacheco, muerto en 1599, lo incluyera en su redacción, siendo más que posible que la obra fuese enriquecida por el propio Torres y Alarcón, que podría haber vivido hasta la década de los cuarenta del XVII.

Si como hemos indicado, el trabajo de Pacheco fue trasladado desde el códice de la Real Academia y no desde el original, unido a la información obtenida de la nota acerca de la corrección del *Tumbo*, debemos pensar que, por aquellos años, década de los veinte del siglo XVII, ambos manuscritos debían aún de encontrarse en la ciudad del Guadalquivir.

Abunda en ello la firma autógrafa de Torres y Alarcón trazada en otro libro conservado en la Biblioteca Nacional de nuevo vinculado con una obra del poeta Francisco Pacheco.⁸⁹ Se trata de unas anotaciones de dos piezas de Carlos Sigonio, encuadradas juntamente con unas ordenanzas de la Cofradía de San Roque.⁹⁰ Como el propio personaje anota en los folios iniciales, el volumen perteneció a la biblioteca de Pacheco, pasando luego a su colega Arias Montano, para acabar en manos de Alarcón a través de don Pedro de Valencia, cronista del rey Felipe III, que se lo dio en 1617.⁹¹ Como se verá, este ejemplar compartió con los anteriores un devenir conjunto.

4. DE SEVILLA A MADRID: UN DESTINO COMÚN CON EL MARQUÉS DE HELICHE

Además de que fuera con el poeta Calatayud cómo los libros viajaron, también pudiera ser que, juntos o por separado, pasaran a Madrid a través de otro personaje que hemos mencionado rápidamente, Francisco de Rioja, una vez más, poeta y humanista sevillano.⁹²

Rioja ocupaba un lugar destacado en los círculos cultos de la ciudad en los años finales de la segunda década del XVII. Tanto es así que en 1614 lo menciona Cervantes y poco después le rinde tributo Lope de Vega.⁹³ Era precisamente el taller del pintor Francisco Pacheco donde se reunía buena parte de estos intelectuales que por aquellas fechas traba-

de Felipe V, en folio, con el texto en el centro y las notas de Torres Alarcón a los márgenes en letra más pequeña; la segunda (...) también en folio, con las notas incorporadas en el texto, y con indicios de ser copia del anterior» (p. 650). La segunda copia debe datarse en el siglo XVIII.

⁸⁸ Morgado 1906: 504-509. El que el listado abarque hasta este último arzobispo indica que el catálogo desarrollado por Pacheco hubo de ser necesariamente ampliado por Torres y Alarcón, ya que para estas fechas el poeta había ya muerto.

⁸⁹ BNE, Mss/012702.

⁹⁰ Pozuelo Calero 2004: 79-80.

⁹¹ BNE, Mss/012702, f.12r.

⁹² Sobre este personaje resulta imprescindible la consulta de López Bueno 1984 y más recientemente, 2010b.

⁹³ López Bueno 1984: 20.

⁷⁸ García de la Concha 1986: 204.

⁷⁹ Cobos Rincón 1988: 47. La autora transcribe parte de la carta que se conserva en el Ms.5781 de la BNE, ff. 162r-163r.

⁸⁰ Bajo la misma anotación que hace referencia a la compra en almoneda del libro por parte de Calatayud, aparece otro exlibris que bien podría hacer referencia a un anterior poseedor del mismo. Se trata de la rúbrica de Diego López de Sevilla, jurado y vecino de la ciudad. Tras rastrear infructuosamente la memoria del personaje, ha aparecido en la Casa de la Contratación de Sevilla un pleito entre el jurado y la india Bárbola, sobre la libertad y servicio de esta, fechado entre 1543 y 1555. (Se conserva en el Archivo General de Indias bajo la signatura AGI, Justicia,831. Se conservan también otras piezas relacionadas con distintas signaturas). Aunque podrían cuadrar las fechas, nada nos permite afirmar con rotundidad que se trate de nuestro personaje.

⁸¹ RAH, col. Salazar y Castro, lib.9-1130, hoja de guarda delantera v.

⁸² Se conserva en el ACS un documento datado en Sevilla, el 5 de agosto de 1615. Se trata de una copia (se indica «concuerdar con el original») en el que se nombra al Dr. Juan de Torres, presbítero de Sevilla, cura de la iglesia del Sagrario. La grafía parece ser la del propio Torres y Alarcón. (ACS, Fondo Capitular, sec. IX, leg.11266, doc.6). Aunque no es posible afirmar con rotundidad que se trata del personaje bien podría serlo, lo cual se correspondería con las diversas anotaciones hechas por él mismo sobre el Sagrario en los folios finales de este mismo manuscrito.

⁸³ RAH, col. Salazar y Castro, lib.9-1130, ff. 151v a final. Estos folios no están numerados.

⁸⁴ Sobre esta obra inacabada encontramos noticia, entre otros sitios, en Pozuelo Calero, B. 1991: 649-686.

⁸⁵ Pozuelo Calero 1991: 650.

⁸⁶ Gimeno Pascual 2012: 85.

⁸⁷ BN Mss/1419 y Mss/5736. Pozuelo Calero 1991, se dice: «La primera (...) procedente, según reza al comienzo, de la primitiva Biblioteca

jabán en la ciudad. Al pintor, sobrino de nuestro poeta de homónimo nombre, le unía una estrecha amistad con Rioja, que incluso llegaría a ser testigo en la boda de su hija, Juana Pacheco, con el afamado Diego de Velázquez.⁹⁴

De esta manera resulta lógica la conexión del personaje con al menos el manuscrito de la Academia de la Historia, pero hay más. Francisco de Rioja mantenía también una vieja amistad con un personaje esencial del panorama político de la época, don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares y futuro valido del rey Felipe IV. Esta se forjó en la capital hispalense unos años antes, en una de las largas estancias de don Gaspar en la ciudad para administrar las numerosas posesiones que poseía en la provincia.⁹⁵ El conde-duque encontró en Sevilla el medio apropiado para brillar como mecenas de las letras,⁹⁶ en palabras de Elliott, entrando también a formar parte de la academia del pintor Pacheco.⁹⁷

Tanto el aprecio que lo vinculaba a Rioja como su relevante vinculación con las Artes se afianzaría aún más después de 1621, cuando asumiese el poder el nuevo monarca. Don Gaspar entonces, desde Madrid, reclamaría la presencia en la corte de algunos de sus colegas sevillanos, entre ellos Rioja, en calidad de colaborador y consejero.⁹⁸ Años después, desde 1634, el poeta asumiría también el cargo de bibliotecario real, hecho este especialmente significativo para lo que a nuestra historia interesa.

De sobra conocido por todos la figura de don Gaspar,⁹⁹ no lo es menos la composición de su biblioteca, estudiada también en más de una ocasión.¹⁰⁰ El conde-duque de Olivares llegó a formar una de las más importantes de la época. Y ello lo logró no solo a través de sus numerosas compras y donaciones, sino, muy especialmente, con la connivencia del rey Felipe IV, quien le concedió plenos poderes para expropiar aquellos libros que desease de cualquier institución, argumentando el bien común del reino.¹⁰¹

Sin embargo, no se ha hallado en la actualidad un inventario exhaustivo de su biblioteca en el momento final de la vida del valido, acaecido en el año 1645. Tan solo se cuenta con el catálogo de la misma que elaboró el padre Lucas de Alaejos, jerónimo y bibliotecario de El Escorial, y discípulo de Arias Montano, en 1627. Para entonces, la librería del valido contaba ya con unos 2.700 impresos y hasta 1.400 manuscritos,¹⁰² de los cuales, ninguno de ellos parece corresponderse con nuestros volúmenes. Como tampoco se recoge la presencia de ninguno de ellos en el catálogo que de la Biblioteca Real elaboró en 1637 el propio Francisco de Rioja.¹⁰³

No obstante, don Gaspar viviría aún más de quince años y uno de los permisos reales para la incautación de libros es de 1632, años más tarde de la catalogación del padre Alaejos, por lo que puede pensarse que los códices acabasen en su librería después de hecho el mencionado inventario. En efecto, se conocen ciertos códices que custodia hoy la biblioteca de El Escorial que pertenecieron a Olivares pero que no se reseñan en el citado índice, con lo que hubieron de entrar después de elaborado este, y procedentes de diversos lugares, entre ellos varias catedrales, como la hispalense, o monasterios, entre los que se cuentan los de San Isidoro del Campo o San Jerónimo de Buenavista, ambos también sevillanos.¹⁰⁴

Por otro lado, analizada la materialidad de ambos códices al detalle no parecen presentar referencia alguna que concuerde con la signatura que los libros del valido solían tener.¹⁰⁵ Pero más allá de esta circunstancia, y sabiendo lo que iba a pasar después, resulta más que posible que estos códices formaran parte en algún momento de los fondos que poseyera el conde-duque.

A su muerte, buena parte de los libros manuscritos que componían su biblioteca acabaron en la de su sobrino, don Luis Méndez de Haro y Guzmán, marqués del Carpio y su sucesor en el valimiento tras su caída en desgracia.¹⁰⁶ Frustradas sus aspiraciones de reunirlos en su mayorazgo en el alcázar de Sevilla primero o en el monasterio de San Jerónimo de San Juan de Aznalfarache después, las intenciones del conde-duque para que la biblioteca permaneciera unida más allá de su vida se desvanecieron, sufriendo esta una total dispersión de los fondos que la componían.¹⁰⁷

Muerto asimismo luego el padre, los libros acabaron formando parte de la destacada librería de don Gaspar de Haro y Guzmán, VII marqués del Carpio, hijo de don Luis de Haro y sobrino del conde-duque de Olivares, al que en su época siempre se le conoció con su título de marqués de Heliche.¹⁰⁸ Político de renombre, también este cayó en desgracia durante una parte de su vida al ser acusado de atentar contra la vida del monarca.¹⁰⁹ Más tarde, rehabilitado, fue nombrado embajador en Roma¹¹⁰ y luego virrey de Nápoles, donde pudo entrar en contacto con el Arte, en mayúsculas, de tierras italianas, lo que favoreció sus gustos por el mecenazgo. Esta situación fue la que provocó que llegara a formar una de las más impresionantes colecciones de arte y de libros. Poseyó, entre otras, obras de Tiziano, Caravaggio o Da Vinci, así como la conocida *Venus del Espejo* de Velázquez.¹¹¹

En lo que se refiere a su faceta de coleccionista de libros, que es la que aquí nos ocupa, ha sido objeto de estudio por parte de Vidales del Castillo.¹¹² Este trabajo ha permitido

⁹⁴ Méndez Rodríguez 2005: 98.

⁹⁵ López Bueno 1984: 21.

⁹⁶ Elliott 2011: 15. Madrid.

⁹⁷ Lleó Cañal 2011.

⁹⁸ López Bueno 1984: 21-25.

⁹⁹ Una obra ya clásica para profundizar en su figura, por otra parte, fruto de numerosas investigaciones de diverso género, es Elliott 1990. Como paso previo, aunque en parte superados, debemos señalar los estudios de Marañón 1936.

¹⁰⁰ En este sentido, de nuevo tenemos que reseñar el trabajo pionero de Marañón 1935. O las obras de Gregorio de Andrés 1972, 1974 y 1996. Mucho más recientes son los trabajos de Carlos Alberto González Sánchez, a quién seguimos en nuestras pesquisas.

¹⁰¹ González Sánchez 2015: 249.

¹⁰² *Ibidem*: 248.

¹⁰³ Bouza 2005.

¹⁰⁴ Andrés 1972.

¹⁰⁵ González Sánchez 2015: 252.

¹⁰⁶ Vidales del Castillo 2016: 478. De este trabajo, el autor ha publicado una parte tras ganar Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España en su edición de 2016 por su estudio *El VII marqués del Carpio y los libros. Origen, contenido y dispersión de sus bibliotecas y localización en los fondos de la BNE.*

¹⁰⁷ Marañón 1935: 687-692.

¹⁰⁸ Andrés 1975: 17.

¹⁰⁹ López-Fanjul Díez del Corral 2013: 292.

¹¹⁰ Anselmi 2003.

¹¹¹ Cacciotti 1994.

¹¹² Vidales del Castillo 2016.

concluir que nos encontramos ante una de las más famosas librerías del Barroco europeo,¹¹³ conformada a partir de comprar, regalos, donaciones y herencias de muy diferente categoría y condición. De ella presenta el autor cuatro inventarios, en los que se recoge el estado de la misma tanto en Madrid como durante sus estancias en Roma y Nápoles.¹¹⁴ De todos estos, destacamos especialmente aquel que se redactó a la muerte del marqués, acaecida en 1687, cuyo tenor se conserva hoy entre los protocolos notariales de la villa madrileña.¹¹⁵

La mayoría de esos volúmenes pertenecientes a su librería poseen una signatura muy específica que ha permitido al autor de ese estudio identificarlos como del marqués. Esta, compuesta por la abreviatura de la palabra *Seno* más una cifra y la abreviatura de la palabra *Número* más otra cifra,¹¹⁶ unida a su mención en el citado inventario,¹¹⁷ permite situar en su colección al menos dos de los manuscritos de los que hemos hablado aquí, los cuales habían antes pasado por las manos de Torres y Alarcón.¹¹⁸ Nos referimos, de una parte, al *Memorial de los arzobispos de Sevilla*,¹¹⁹ que como dijimos más arriba contiene el texto trasladado de la obra de Francisco Pacheco comentado por este humanista. Y por otro, las *Ordenanzas de la Cofradía de San Roche*,¹²⁰ igualmente perteneciente a la biblioteca de Pacheco.

De hecho, ya Ortiz de Zúñiga, que en más de una ocasión trabajó en la biblioteca del marqués, al relatar el hallazgo de cierta imagen sagrada apoya su narración en lo que había escrito el licenciado de Torres y Alarcón, «en unas adiciones al libro de nuestros arzobispos del canónigo Francisco Pacheco, que vi en Madrid en la librería del Marqués del Carpio».¹²¹

Sin embargo, no todos los libros que figuran en los inventarios de su biblioteca han conservado dicha signatura hasta nuestros días, perdida seguramente tras las diferentes restauraciones que los códices han sufrido con el paso de los años. Tal es el caso de los dos volúmenes centrales de nuestro estudio, ya que ni el *Tumbo de la ciudad de Sevilla* ni aquel otro que copia el *Libro Blanco* de la catedral la poseen hoy en día, pese a que las evidencias corroboran su pertenencia a los fondos de la ‘carpiana’.

El caso más evidente es el del *Tumbo*, que aparece recogido en el citado inventario y tasado en 60 reales.¹²²

¹¹³ *Ibidem*: 510-511.

¹¹⁴ *Ibidem*: 638-652.

¹¹⁵ Archivo Histórico Provincial de Madrid, protocolo 9819, tomo III, fol.741 y ss.

¹¹⁶ Vidales del Castillo 2016: 685 y ss.

¹¹⁷ *Ibidem*: Apéndice. Estas dos obras son identificadas por el autor con la referencia [E1449] *Catálogo de los arzobispos de Sevilla y primado de las Españas por el licenciado Francisco Pacheco*, tasado en 30 reales (p.293), y [E1459] *Hospital de San Roque y sus ordenanzas*, tasado en 8 reales (p.295).

¹¹⁸ Vidales del Castillo 2016. El autor habla de la procedencia de estos libros desde la biblioteca del conde-duque, sin embargo, desconocemos con base en qué aporta la información, dado que ninguno de los volúmenes presenta la signatura propia de Olivares o cualquier otro ex libris relacionado con él.

¹¹⁹ BNE Mss/1419.

¹²⁰ BNE Mss/12702.

¹²¹ Ortiz de Zúñiga 1795: 578.

¹²² Vidales del Castillo 2016: Apéndice, p. 290. [E 1431] *Unttomo escrito en Uittela yntitulado el tunbo de Seuilla_60*. En nota 311 el mismo autor menciona expresamente que pueda tratarse de nuestro volumen, pero no es concluyente.

Mientras que el caso del código de la Real Academia parece algo más complicado. Su presencia también se constata en el inventario que se hizo en 1688 tras la muerte del marqués, si bien el asiento aparece por duplicado,¹²³ corroborando así la alerta que hizo en su momento Ortiz de Zúñiga, quien afirma que «de este notable libro se hallan duplicadas copias en la gran librería del Marqués del Carpio, conde-duque de Olivares, en Madrid, que ni lo más recóndito dexa de conseguirse por la curiosidad y diligencia de los poderosos».¹²⁴

Vidales del Castillo, que no conoce el código de la Real Academia y tampoco el *Libro Blanco* original de la catedral de Sevilla más que por referencias literarias, hace mención a la posibilidad de que se tratara en efecto de dos volúmenes diferentes, tal vez uno copia del otro, tal vez dos mitades de un mismo documento.¹²⁵ En nuestra opinión, puede que se trate de una de las copias que del manuscrito original pudieron existir, más allá de las dos conocidas hasta el momento, y que pueden coincidir con esas que en su día poseyeron Argote de Molina o Rodrigo Caro, como más arriba se apunta.

En cualquier caso, con independencia de esta inclusión por duplicado en dicho inventario, existe una evidencia material que apoya aún más nuestra teoría. Según parece, el marqués intervino directamente sobre algunos de sus libros, ya añadiéndoles su propia signatura topográfica, ya colocándoles encuadernaciones personales. El manuscrito de la Academia de la Historia no posee ni lo uno ni lo otro, dado que la encuadernación actual es fruto de una restauración contemporánea. Sin embargo, sí luce una portadilla de idéntica composición en su *mise en page* y en el tipo de grifa utilizado al que poseen dos ejemplares identificados por Vidales del Castillo como precedentes de la librería *carpiana* con base en diferentes pruebas, entre ellas la presencia de su característica signatura.¹²⁶

¹²³ Vidales del Castillo 2016: Apéndice, p. 279. Aunque las denominaciones dadas son diferentes, a tenor de su contenido, no cabe duda de que refirieren al libro en cuestión, especialmente el primero de ellos. Las referencias dadas por el autor son: [E1366] *Un libro que trata de las Dotaciones de la Santa Iglesia de Sevilla sacadas a la letra del original antiguo que está en la Contaduría por fundación y título de la iglesia mayor de Sevilla*, tasado en 36 reales (p. 279), y [E1430] *Un tomo intitulado Dotación de la Santa Iglesia de Sevilla y sus estatutos*, tasado en 44 reales (p. 290).

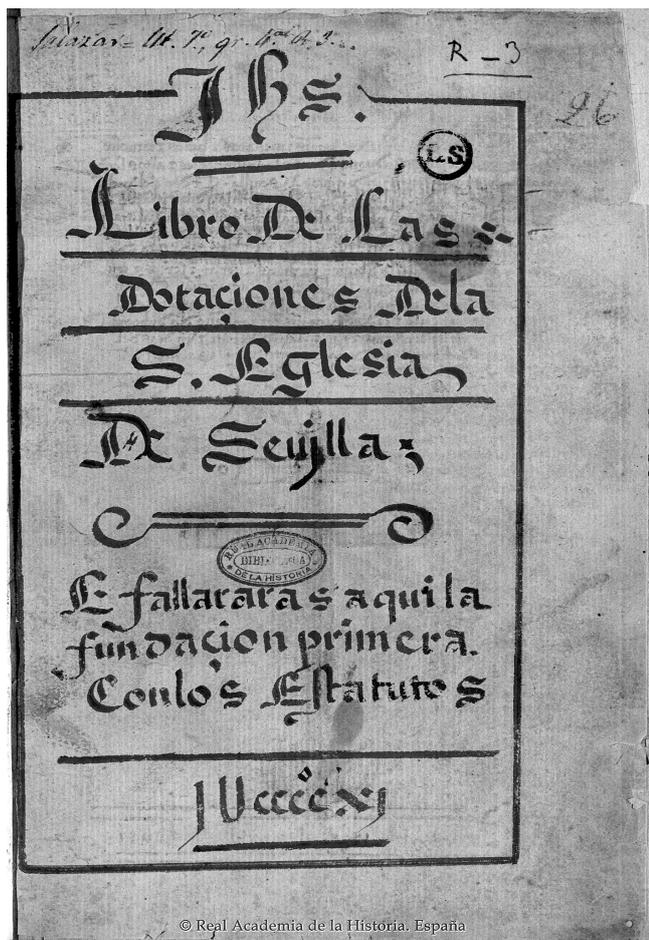
¹²⁴ Ortiz de Zúñiga 1795: 271-272.

¹²⁵ Vidales del Castillo 2016: Apéndice, p. 279, nota 278. Ahora bien, desconocemos con qué base asevera que ambos llegaron a la librería de Carpio desde la de Olivares (pp. 568-569 y 980).

¹²⁶ *Ibidem*. El autor llama la atención sobre estos ejemplares: «Estos dos manuscritos de Valera y Madrigal poseen dos portadillas prácticamente idénticas al tacto y a la vista, con una composición del texto en ellas y un tipo de letra que, comparadas, hacen pensar que pudieron ser obra de una misma mano y un mismo momento. El papel de ambas es distinto al papel con que están escritos ambos manuscritos, y las dos —pienso— debieron sustituir a otras o incluirse ex professo; ya que ninguno de los dos manuscritos se recoge en el índice de la Selecta de Olivares, creo que ambos pudieron ser adquiridos por Carpio y que él fue quien determinó incluir esas portadas, pues en ellas únicamente aparece la referencia topográfica de la librería de Carpio que más abajo explicaré. Conocidos estos dos ejemplos, cabe pensar que pudieron ser solo algunos de otros tantos manuscritos intervenidos por deseo de Carpio buscando una estética concreta más allá de la propia encuadernación» (p. 673).

FIGURA 4

Portada del marqués de Heliche en el Libro de las dotaciones de la iglesia de Sevilla



© Real Academia de la Historia. España

Fuente: RAH, col. Salazar y Castro, lib.9-1130.

Todo ello permite concluir con cierta certeza que los dos códices de cuyo recorrido vital nos ocupamos se situaron durante años en los estantes madrileños de la biblioteca del marqués de Heliche.

5. ÚLTIMOS PASOS

A la muerte del marqués, en noviembre de 1687, la dispersión a la que se ve sometida su biblioteca es total. Se redacta el citado inventario y sus libros se venden en almoneda. La documentación de las ventas explicita claramente que todos los impresos pasaron a ser propiedad del conde de Buenavista, pero de la parte manuscrita apenas se dice nada.¹²⁷

Para saber qué ocurrió después con nuestros manuscritos debemos acudir a Salamanca, en concreto a la biblioteca de su universidad. Allí se custodian algunos códices procedentes de la ciudad del Guadalquivir, tanto originales como copias, que formaron parte en su mayoría de los fondos que compusieron el colegio de San Bartolomé,¹²⁸ fundación

¹²⁷ *Ibidem*: 593-637.

¹²⁸ Beaujouan 1962; Rupérez Almajano 2003. El trabajo más reciente sobre esta institución y sus libros es Jiménez López, Jorge. *Cultura visual y librería del arzobispo Diego de Anaya y del Colegio Mayor de san Bartolomé entre 1433 y 1440*. Universidad de Salamanca, 2018. Tesis doctoral inédita, actualmente en prensa.

medieval de don Diego de Anaya, a la postre arzobispo de la capital hispalense,¹²⁹ y lugar de residencia de los estudiantes sevillanos que a la universidad salmantina acudían.¹³⁰

El manuscrito 1927 supone una copia dieciochesca en papel del códice facticio que forman el *Tumbo de la ciudad de Sevilla* y el *Libro de privilegios de los jurados*.¹³¹ Al comienzo de este volumen, el autor del trasunto incluyó una nota en que explica el itinerario vital del libro original desde mediados del siglo XVII:¹³²

Este libro intitulado el tumbo de Sevilla, se copió de casi el original, que estaba en la librería de don Juan Lucas Cortés, del Consejo Real de Castilla, y por su muerte le ubo en su poder el Dr. Don Juan Ferreras, cura propio de la parroquia de San Andrés desta villa de Madrid, que está encuadernado en tablas gruesas con cinco clavos de metal, y en la una dos chapetas. Empieza con Ihs, y En el nombre de Dios todopoderoso, y la E iluminada y el Epígrafe de letra colorada, y cada plana está rubricada y signada del scrivano que le copió: tiene este original 70 ojas de pergamino y de antigüedad 367 años, escrito a los 82 después de la muerte del santo rey don Fernando. Está bien y fielmente copiado y para que se le pueda dar crédito, hize poner esta advertencia y lo firmé en 28 de abril de 1702. El Patriarcha (rúbrica).¹³³

Gracias a esta nota, sabemos que, al menos el *Tumbo de la ciudad de Sevilla* estuvo en poder de don Juan Lucas Cortés, político y apasionado bibliófilo español, quien había muerto precisamente el año anterior de ser redactada esta, en 1701.¹³⁴

Este personaje, de origen sevillano también, nacido en 1624, se trasladó a Salamanca a estudiar Leyes entre 1640 y 1644, y acabó instalándose en Madrid a partir de 1665. En Sevilla desempeñó diversos cargos, casi todos relacionados con la justicia y las leyes, pasando luego a formar parte del Consejo Real de Castilla, del que llegó a ser miembro desde 1687 hasta su muerte.¹³⁵ Los últimos quince años que el personaje vivió en la capital hispalense fueron los más fructíferos para su formación intelectual, manteniendo numerosas tertulias con diferentes eruditos de la ciudad al tiempo que se dedicaba a la adquisición de libros y manuscritos, en lo que gastó buena parte de su hacienda, llegando a convertirse en uno de los grandes bibliófilos de su tiempo.¹³⁶

El que el volumen pasara a manos de don Juan Lucas Cortés no resulta nada extraño a tenor de su pasión por los códices medievales, más que comprobada al observar el catálogo que de su biblioteca publicara hace ya algunos años Gregorio de Andrés.¹³⁷ En él, amén de obras de Argote de Molina o Rodrigo Caro, se cuentan obras esenciales que apoyan nuestras teorías, como una de las copias que

¹²⁹ Muñoz Torrado 1921.

¹³⁰ Sánchez Herrero 1984.

¹³¹ Lilao Franca y Castrillo González 2002: 255-256.

¹³² A esta nota hizo ya referencia Pardo Rodríguez 2012: 184, nota 1.

¹³³ La nota aparece recogida igualmente en Lilao Franca y Castrillo González 2002: 255.

¹³⁴ González de San Segundo 2001.

¹³⁵ Para recopilar todos estos datos acerca de su vida y obra véase el anterior y Fayard 1982: 89 y ss.

¹³⁶ Andrés 1978: 7-8.

¹³⁷ La ya citada obra Andrés 1978.

del repartimiento de Sevilla se custodia hoy en el British Museum u otra del *Libro de las Behetrías*, sito en la misma institución.¹³⁸ Entre sus fondos se encuentran también obras de Alfonso X, entre las que destaca, sin duda, un manuscrito del XIV del Fuero Real, depositado también ahora en la Biblioteca Nacional,¹³⁹ o el código de *Las Cantigas* conservado en la ciudad de Florencia.¹⁴⁰

El licenciado Lucas Cortés era habitual en las almonedas de libros de la época y debió participar en esta lo mismo que antes lo había hecho adquiriendo algunos ejemplares de los de Olivares.¹⁴¹ Otro de los manuscritos que compró en esta ocasión fueron las mencionadas *Ordenanzas de la Cofradía de San Roche*,¹⁴² que poseen un *ex libris* que alude explícitamente a la pertenencia a su biblioteca.¹⁴³ Tiempo después, quizás tras la muerte de este personaje, el volumen pasó al convento de Capuchinos de la Paciencia de Cristo de Madrid, cuyo sello estampado presenta también en uno de sus primeros folios.¹⁴⁴ Desamortizada la institución y demolido el edificio años más tarde durante el siglo XIX, es muy probable que este manuscrito entrara a formar parte de la Nacional.¹⁴⁵

En el caso que nos ocupa, el *Tumbo* no presenta *ex libris* que nos permitan vincularlo a su librería, pero no cabe duda, atendiendo a la materialidad del código, que la nota salmantina se refiere a él. Del que no se dice nada es de su compañero actual de encuadernación, el *Libro de Privilegios de los Jurados*. Es más, bien podría descartarse que para estas fechas ambos ejemplares estuviesen ya unidos, pues la encuadernación que poseía en aquellos momentos el *Tumbo* según esta nota distaba mucho de la que presentan actualmente ambos manuscritos.

A través de las compras realizadas en la almoneda de Lucas Cortés es cómo sabemos que el *Tumbo de la ciudad de Sevilla* pasó a manos de Juan de Ferreras, cura de la iglesia de San Andrés de Madrid, de acuerdo con la noticia salmantina referida.¹⁴⁶ Y es que esta cuestión resulta clave. Este personaje no es otro que Juan de Ferreras y García,¹⁴⁷ erudito de orígenes judaicos, que llegaría a ser uno de los fundadores de la Real Academia Española en 1713, bibliotecario mayor de la recién inaugurada Biblioteca Real, fundación del rey Felipe V del año 1711, y autor de sus primeras constituciones en 1716.¹⁴⁸ Con ello, el círculo quedará cerrado.

En el año 1721 Ferreras vendió un lote de 144 libros a la institución real, a cambio de seis mil reales de vellón. En ese contrato de compraventa que hoy se conserva en el archivo

de la Biblioteca se relacionan los títulos de dichos manuscritos.¹⁴⁹ Entre ellos encontramos, una referencia directa de nuestro cartulario.¹⁵⁰ Ahora bien, nombrado como *Privilegios concedidos a los jurados de Sevilla* e identificado por Gregorio de Andrés como el manuscrito 692 de la Nacional. En efecto, se trata del código facticio en el que nos encontramos en una de cuyas hojas de guarda delantera la anotación que lo vinculaba a la Biblioteca Real de Felipe V. ¿Pudo ser que ambos manuscritos se uniesen poco después de realizado el traslado que se certifica en 1702 según la anotación del volumen de Salamanca? En este ejemplar salmantino se copian tanto el *Tumbo* como el *Libro de Privilegios de los Jurados*, pero en la certificación tan solo se hace referencia al primero. Y bien podría suceder que se juntaran poco después, colocándose en primera posición el *Libro de los jurados*, nombre que se usa aquí para identificar el conjunto cuando Ferreras lo vende al rey.

Además de estos volúmenes, se vende una de las copias del Repartimiento de la ciudad de Sevilla.¹⁵¹ Suerte parecida corrió otro de los ejemplares que hemos venido mencionando, el *Memorial de los arzobispos de Sevilla*, copiado de Pacheco por Torres y Alarcón,¹⁵² manuscrito que también figura en el listado,¹⁵³ y que desde entonces pasó a formar parte de la primitiva biblioteca del rey Felipe V, cosa que reza también en el propio volumen.¹⁵⁴ Desde este momento, estos códigos sevillanos reposarían ya siempre en la ciudad del Manzanares.

Por otra parte, otro de los interesados en hacerse con alguno de los volúmenes que se subastaron en aquella populosa almoneda del marqués de Heliche fue Luis Bartolomé de Salazar y Castro, ilustre genealogista y erudito español dieciochesco, cuyas fechas extremas de vida se prolongan desde 1658 a 1734.¹⁵⁵ Caballero de la orden de Calatrava, en 1689 el rey Carlos II le otorgaba el cargo de Cronista General de España e Indias, ocupándose desde entonces de la Biblioteca Real, cargo este que desempeñó desde 1697 hasta su muerte. A lo largo de toda su vida archivó meticolosamente tanto los documentos originales que pudo conseguir como transcripciones de los que pasaron por sus manos, a muchos de los cuales tuvo acceso cuando era informante para los expedientes de designación de los caballeros de la dicha orden.¹⁵⁶

En las fechas en que se produjo la almoneda de Heliche, Salazar estaba en la capital del reino y conocía bien la biblioteca del marqués, pues había accedido a ella para trabajar cuando este aún vivía, sacando traslados y

¹³⁸ Sobre la del Repartimiento ya habló, González 1998.

¹³⁹ BNE Ms.710.

¹⁴⁰ García Cuadrado 1993.

¹⁴¹ Andrés 1978: 28.-

¹⁴² BNE Mss/12702.

¹⁴³ BNE Mss/12702, f.48r y 98v.

¹⁴⁴ BNE Mss/12702, f.2r.

¹⁴⁵ Vidales del Castillo 2016: 618.

¹⁴⁶ Sobre el paso a manos de Ferreras, véase Lilao Franca y Castrillo González 2002: 255-256. Sobre el modo de adquisición en la almoneda, véase: Andrés 1978: 27-41.

¹⁴⁷ Torre 1923; Valderas 2000: 932; Sánchez Mariana 2011.

¹⁴⁸ Es muy abundante la bibliografía existente acerca de la institución, señalamos tan solo la obra de García Ejarque 1992.

¹⁴⁹ Andrés 1983: 161. El Mss 716 de la BNE también queda citado: *Privilegios que dio el santo rey don Fernando a la ciudad de Sevilla*. Se trata de un libro de las ordenanzas de Sevilla. Comprobado *in situ*, el libro no posee marca de propiedad alguna que permita reconstruir su historia.

¹⁵⁰ Andrés 1983: 163.

¹⁵¹ Andrés 1983: 166. De esta copia (Mss.681) ya dio cuenta González 1998: 122, aunque sin hacer referencia a su procedencia.

¹⁵² BN Mss/1419.

¹⁵³ Andrés 1983: 165. Gregorio de Andrés, sin embargo, confunde la signatura actual del libro (Mss/1419) con la de la copia dieciochesca (Mss/5736).

¹⁵⁴ BN Mss/1419, hojas de guarda volante delanteras: «Nota: Este código procede de la primitiva biblioteca de Felipe V».

¹⁵⁵ Gutiérrez del Caño 1909.

¹⁵⁶ Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa 1969, 1973.

copias para varios de sus trabajos.¹⁵⁷ En cuanto tuvo oportunidad, se lanzó a comprar todo lo que pudo y ya conocía, entre ellos, debemos suponer, la copia del *Libro Blanco* de la catedral de Sevilla que hoy custodia la Academia de la Historia.

En la actualidad, de hecho, el volumen forma parte de la Colección Salazar y Castro de la Academia,¹⁵⁸ configurada a partir de los fondos que compusieron la biblioteca del genealogista. A ella pertenecía ya cuando en 1738 Juan de Iriarte, bibliotecario de la corte durante el reinado de Fernando VI, redactó un catálogo de las obras que habían pertenecido al estudioso, muerto unos años antes, como hemos dicho en 1734.¹⁵⁹

Con la muerte del personaje, sus libros pasaron al monasterio de Nuestra Señora de Montserrat de Madrid, donde don Luis había legado su colección y había dispuesto ser enterrado.¹⁶⁰ Allí reposaron hasta julio de 1835, cuando por decreto Isabel II suprimió todas las casas religiosas con menos de doce personas. Montserrat fue cerrado y se convirtió en prisión.¹⁶¹ Los libros pasaron a la Biblioteca del Congreso, donde permanecieron, aunque con un breve lapso en que volvieron al monasterio, hasta 1850 cuando fueron adquiridos por la Real Academia de la Historia. Llegaba así el libro al final de su viaje.

Otra almoneda en la que Salazar y Castro debió participar activamente fue la celebrada poco después de la muerte de su amigo don Juan Lucas Cortés en 1701, quien de hecho había firmado la aprobación para la impresión de su obra *Historia genealógica de la Casa de Silva* cuando formaba parte del Consejo.¹⁶² A ella acudieron eruditos y curiosos no solo de España, sino también de buena parte de Europa, lo que explica la dispersión internacional que en la actualidad sufren sus códices.¹⁶³ Aunque recibió, por deseo expreso del difunto en su testamento, el obsequio de escoger ocho volúmenes de a folio, los que él quisiera, de entre todas las obras que componían su librería.¹⁶⁴

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los acontecimientos que hemos desarrollado en las líneas precedentes vienen a demostrar varias cosas que merecen ser destacadas. En primer lugar, vemos cómo apenas un siglo después de redactado el *Libro Blanco* de la catedral de Sevilla se había convertido ya en una pieza de singular importancia y representatividad de la institución de la que formaba parte. Aun cuando en esa época el manuscrito estaba en pleno uso, como un volumen más, aunque destacado, vinculado a la gestión económica y administrativa del cabildo, de manera paralela había ido adquiriendo

una simbología que lo convertía en fuente privilegiada de información para los intelectuales del momento. Debíó ser precisamente este hecho, el que el volumen continuara funcionando como herramienta administrativa y de gestión en la institución eclesiástica, lo que pudo motivar que para la extracción de los datos históricos que a estos autores interesaba se recurriera a las copias, también de época medieval, que de él había.

En el caso del *Tumbo de la ciudad* de Sevilla, sin embargo, tal vez porque los documentos que en él se habían trasladado todavía existían, cosa que se constata con la anotación que Torres y Alarcón hizo sobre sus páginas cuando los usó para corregir lo copiado en el libro, fue el propio manuscrito original, el único que había, el que se usó como fuente histórica, descontextualizándolo por completo del ámbito institucional en que se había nacido y, por extensión, de la función práctica que habría motivado su confección. El propio concejo parece olvidarse pronto del valor jurídico que anteriormente se había otorgado al códice y, descuidándolo, pasa a convertirse en una fuente para hacer Historia.

De algún modo, esta desatención que se aprecia por su memoria escrita en el caso del cabildo laico sevillano, y que se contrapone a la sistemática en su custodia si lo comparamos con la realidad eclesiástica en esta misma época y lugar, encuentra aquí un paradigma más a sumar con otros casos ya estudiados y que corroboran dicha tendencia.¹⁶⁵

En todo caso, tanto en una circunstancia como en otra, los volúmenes son descontextualizados por unos intelectuales, humanistas todos, que surgen en un contexto clerical la mayor parte de las veces. Canónigos y racioneros, como Porras de la Cámara, Torres y Alarcón o Francisco Pacheco, que se interesan por el pasado, por la historia de su ciudad, y que quisieron valerse de los datos que plagaban las páginas de estos códices diplomáticos medievales para escribir parte de sus obras, conscientes ya de la importancia que tenían. Se trata de un humanismo eclesiástico, hecho por personas vinculadas a la Iglesia, que en estos casos se valieron de libros nacidos en el seno de la administración, no de obras literarias, para hacer historia.

En suma, un humanismo de larga duración, que en Sevilla se prolonga al menos hasta más allá del primer tercio del siglo XVII. Así lo han señalado algunos autores, que destacan personajes como Pedro de Valencia para cerrar esta corriente cultural en el campo de la literatura.¹⁶⁶ Con la puesta en valor de la figura de Torres y Alarcón, cuya última fecha conocida data del año 1647, ese humanismo sevillano puede alargarse hasta casi la mitad de dicha centuria.

En este sentido, debemos destacar el papel desempeñado por Juan de Torres y Alarcón, como un primitivo paleógrafo, una persona erudita con capacidad para la lectura de los documentos antiguos, como lo demuestra la nota del *Tumbo*. Este humanista tardío participó activamente en la causa de beatificación del rey Fernando III, conquistador de la capital hispalense. Así lo demuestra la documentación conservada en el archivo catedralicio,

¹⁵⁷ Vidales del Castillo 2016: 575-577.

¹⁵⁸ Cuartero Huerta 2006.

¹⁵⁹ Así puede constatar en una copia que del mismo custodia la BNE bajo la signatura: Mss/18.338. En su folio 15v podemos leer: *Dotaciones de la santa yglesia de Sevilla por el beneficiado Francisco de Porras*. Aunque atribuye por error a Porras de la Cámara su autoría, no cabe duda de que se refiere al volumen en cuestión.

¹⁶⁰ Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa 1969.

¹⁶¹ Martínez Galindo 2002.

¹⁶² RAH, M-127, ff.225-227.

¹⁶³ Andrés 1978: 30-31.

¹⁶⁴ *Ibidem*: 56. El autor transcribe aquí el testamento y codicilo del personaje.

¹⁶⁵ Sobre estas dos situaciones contrapuestas: Belmonte Fernández 2015: 11-26 y Pardo Rodríguez 2015.

¹⁶⁶ Gómez Canseco 1993.

donde además de demostrar su ya acreditado conocimiento de la historia, dejó prueba palpable de su alto nivel de competencia gráfica, redactando a doble columna una relación de hechos que apuntalaban la beatificación del monarca, cada una de ellas con una grafía claramente diferenciada, una sentada y calma y otra mucho más cursiva, aunque también suya.¹⁶⁷

Sin embargo, aunque fue este humanismo nacido en la Iglesia el que se interesó por lo antiguo hasta el punto de descontextualizar estas herramientas escritas, con el paso del tiempo y los cambios culturales, los libros acabaron convirtiéndose en bienes de prestigio y, por ende, en mercancía que acabó siendo comprada y vendida, muy especialmente en círculos políticos y nobles.¹⁶⁸

Grandes políticos bibliófilos, como el conde-duque o el marqués del Carpio, se interesan por ellos y los llaman a formar parte de sus copiosas librerías. Ya no se usan por su valor como fuentes de información, ni mucho menos por su importancia jurídica y administrativa que tuvieron al nacer y que ya habían perdido, sino por ser antiguos, medievales y usado, al menos uno de ellos, por grandes autores del pasado, como Francisco Pacheco quien ya era un personaje importante en su época, tal como atestiguan las obras a su figura que hemos mencionado.

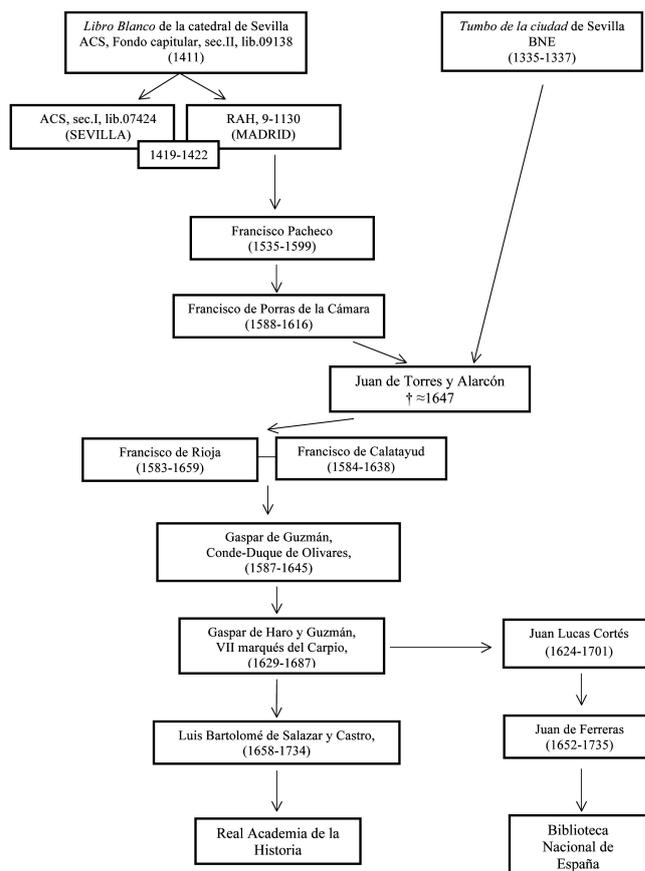
Y fue esa función, objeto de prestigio, la que mantuvieron ambos ejemplares hasta la llegada del nuevo siglo. El siglo XVIII fue el Siglo de las Luces y la cultura, y en él renació otra vez el interés por la Historia. Con la compra por parte de personajes como Luis de Salazar y Castro, los códices medievales vuelven a recuperar el interés que tuvieron como fuentes históricas en el XVI. Este personaje no los valoraba solo por ser manuscritos antiguos, sino por las informaciones que contenían y que podría usar para escribir sus obras.

Con el paso de los años, estos códices diplomáticos medievales que nacieron con una clara vocación administrativa fueron pasando por múltiples manos que se apoderaron de ellos movidos por intereses muy distintos y con intenciones muy diferentes. Estos manuscritos de la Edad Media nacieron para ayudar a gestionar patrimonios y salvaguardar los privilegios de las instituciones donde se crearon, así como para proteger los documentos originales que habían dado lugar a ellos. Pero poco a poco, esa función cayó en el olvido y pasaron a ser fuentes de Historia, bienes de prestigio político y social y de nuevo graneros de información. Estas herramientas escritas de memoria constituyen ricos ejemplos del devenir histórico y del modo en cómo los cambios culturales acaecidos en nuestro pasado han ido dibujando un camino vital para estos volúmenes, que aquí hemos intentando desentrañar.

¹⁶⁷ ACS, Fondo Capitulat, sec. IX, lib.10735: «Algunos apuntamientos de los instrumentos que el Dr. Juan de Torres y Alarcón tiene advertidos que ofrece para probar las virtudes y santidad del señor rey don Fernando Tercero, rey de Castilla y León, llamado el Santo, en el artículo de su beatificación, al ilustrísimo y reverendísimo don Diego de Guzmán, arzobispo de Sevilla. 1627».

¹⁶⁸ A este respecto podemos citar algún ejemplo como el mencionado: Wood *et al.* 2011; Felices de la Fuente 2012; o el clásico, Bobbio 1955.

FIGURA 5
Esquema de poseedores de ambos libros a través de los siglos



Fuente: Elaboración propia.

FUENTES

- Cuartero Huerta, Baltasar. 2006. *Índice de la Colección de don Luis de Salazar y Castro*. Madrid [on line, consultado abril 2017], versión de Vargas Zúñiga, Antonio. 1949-1979. 49 vols.
- Espinosa de los Monteros, Pablo. 1627. *Primera parte de la historia, antigüedades y grandezas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*. Sevilla: Ed. Impresor Matías Clavijo.
- Lilao Franca, Óscar y Carmen Castrillo González. 2002. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Vol. 2 II: Manuscritos 1680-2777*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Ortiz de Zúñiga, Diego. 1795. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla... que contienen sus más principales memorias desde el año de 1246 hasta el de 1671*. Madrid: Ed. Imprenta Real.
- Rodríguez Villa, Antonio. 2005. *Catálogo general de manuscritos de la Real Academia de la Historia*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- VV. AA. 1956. *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional, vol. II (501 a 896)*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- VV. AA. 1993. *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla: Consejería de obras públicas y transportes – Ayuntamiento de Sevilla.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcina, Juan. 1976. «Aproximación a la poesía latina del canónigo Francisco Pacheco». *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 36: 211-263.
- Álvarez Márquez, M. Carmen. 2014. *Bibliotecas privadas de Sevilla en los inicios de la Edad Moderna*. Zaragoza: Libros Pórtico.

- Andrés, Gregorio de. 1972. «Historia de la biblioteca del Conde duque de Olivares y descripción de sus códices». *Cuadernos bibliográficos* 28: 1-12.
- Andrés, Gregorio de. 1974. «Historia de la biblioteca del Conde duque de Olivares y descripción de sus códices». *Cuadernos bibliográficos* 30: 131-142.
- Andrés, Gregorio de. 1975. *El marqués de Liche: bibliófilo y coleccionista de arte*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- Andrés, Gregorio de. 1978. «Un erudito y bibliófilo español olvidado: Juan Lucas Cortes (1624-1701)». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 81 (enero-marzo): 3-72.
- Andrés, Gregorio de. 1983. «Los manuscritos de Juan de Ferreras en la Biblioteca Nacional». *Revista Española de Teología* 43: 159-169.
- Andrés, Gregorio de. 1996. «Biblioteca selecta del Conde Duque don Gaspar de Guzmán. Segunda parte. Materias». *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica* 21: 115-142.
- Anselmi, Alessandra. 2003. «El marqués del Carpio y el barrio de la Embajada de España en Roma (1677-1683)». En *La monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la monarquía de España: Actas del IV Seminario Internacional de Historia*, 563-596. Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- Apraiz, Julián. 1899. «Curiosidades cervantinas». En *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado: estudios de erudición española*, vol. 1, 223-251. Madrid: Ed. Victoriano Suárez.
- Argote de Molina, Gonzalo. 1866. *Nobleza de Andalucía*. Jaén: Ed. Impresor Francisco López Vizcaíno.
- Beaujouan, G. 1962. *Manuscrits scientifiques médiévaux de l'Université de Salamanque et de ses "Colegios mayores"*. Burdeos: Feret & Fils.
- Belmonte Fernández, Diego. 2014. «Borradores, originales, copias y recopilaciones: Los Libros de Estatutos del cabildo catedralicio sevillano». *Historia, Instituciones, Documentos* 41: 58-59.
- Belmonte Fernández, Diego. 2015a. «Administración y escritura en la Catedral de Sevilla: libros entre el control y la memoria». En *Le Scriptorium: Wesen. Funktion. Eigenheiten*, 181-198. Munich: Bayerische Akademie der Wissenschaften.
- Belmonte Fernández, D. 2015b. «Contabilidad y cursividad: los Libros de cargo y descargo anual del cabildo catedralicio sevillano a fines de la Edad Media». *Scripta. An International Journal of Codicology and Palaeography* VIII: 11-26.
- Belmonte Fernández, Diego. 2015. «Libros administrativos y auctoritas notarial en la Catedral de Sevilla». En *La auctoritas del notario en la sociedad medieval: nominación y prácticas*, 11-26. Barcelona: Mateo Triguero Rubia.
- Belmonte Fernández, Diego. 2016. «Libros de mayordomos en la catedral de Sevilla: propuesta de clasificación». *Gazette du livre médiéval* 62: 62-80.
- Belmonte Fernández, Diego. 2017. «La transmisión de las Constituciones de don Remondo de 1261. Su nueva promulgación en 1411». *Scrineum Rivista* XIV: 393-499.
- Belmonte Fernández, Diego. En prensa a. *Organizar, administrar, recordar. El Libro Blanco y el Libro de Dotaciones de la catedral de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Belmonte Fernández, Diego. En prensa b. «Organizar la memoria y administrar el patrimonio en la catedral de Sevilla. El Libro Blanco y el Libro de Dotaciones de 1411». En *Cartularies in Medieval Europe: Texts and Contexts*. Turnhout: Brepols.
- Belmonte Fernández, Diego. En prensa c. «Unas herramientas escritas singulares: el Libro Blanco y el Libro de Dotaciones de la catedral de Sevilla». En *Écritures grises. Les instruments de travail administratifs en Europe méridionale (XIIe-XVIIe siècles)*. Roma: École française de Roma.
- Belmonte Fernández, Diego. En prensa d. «Material strategies for the chaplaincy endowments management in the Cathedral of Seville (15th century)». En *Medieval Documents as Artefacts: Interdisciplinary perspectives on codicology, palaeography and diplomatics*. Maastricht: Uitgeverij Verloren.
- Bobbio, Norberto. 1955. *Política e cultura*. Turín: Einaudi.
- Bonneville, Henry. 1969. *Le poète sévillan Juan de Salinas (1562?-1643): vie et oeuvre*. París: PUF.
- Bouza, Fernando. 2005. *El libro y el cetro: la biblioteca de Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar de Madrid*. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- Cacciotti, Beatrice. 1994. «La collezione del VII marchese del Carpio tra Roma e Madrid». *Bollettino d'Arte* 86-87: 133-196.
- Cobos Rincón, Mercedes. 1988. *Francisco de Calatayud y Sandoval: (vida y obra)*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Domínguez Ortiz, Antonio y Francisco Aguilar Piñal. 1976. *Historia de Sevilla. El barroco y la ilustración*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Elliott, John H. 1990. *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*. Barcelona: Crítica.
- Elliott, John H. 2011. «Olivares como mecenas». En *Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*, dirigido por Oliver Noble Wood, Jeremy Roe y Jeremy Lawrence, 11-26. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Etienvre, Jean-Pierre. 1979. «Libros y lecturas de Rodrigo Caro». *Cuadernos bibliográficos* 38: 31-106.
- Fayard, Janine. 1982. *Los Ministros del Consejo Real de Castilla (1621-1788): informes biográficos*. Madrid: Instituto Salazar y Castro.
- Felices de la Fuente, María del Mar. 2012. *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746)*. Almería: Universidad de Almería.
- Gallardo, Bartolomé José. 1866. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Madrid: Ed. M. Rivadeneyra.
- García Cuadrado, Amparo. 1993. *Las Cantigas: el códice de Florencia*. Murcia: EDITUM.
- García de la Concha, Víctor. 1986. *Garcilaso*. Salamanca: Universidad de Salamanca – Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.
- García Ejarque, Luis. 1992. «La Biblioteca Nacional de España». *Boletín de la ANABAD* 42 (3-4): 203-255.
- García y Bellido, Antonio. 1951. «Rodrigo Caro. Semblanza de un arqueólogo renacentista». *Archivo Español de Arqueología* 24 (83-84): 5-22.
- Gimeno Pascual, Helena. 2012. «Supersunt adhuc lapidis hostiles minae: De nuevo sobre la inscripción de Honorato, pontífice hispalense». *Veleia* 29: 83-98.
- Gironella, Gervasio. 1844. *Semanario Pintoresco Español, Tomo II*. Madrid: Ed. Imprenta de D. F. Suárez.
- Gómez Canseco, Luis. 1993. *El Humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- González, Julio. 1998. *Repartimiento de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- González de San Segundo, Miguel Ángel. 2001. «Juan Lucas Cortés (1624-1701). Notas sobre su origen familiar y actividad profesional». *Anuario de Historia del Derecho Español* 71: 575-584.
- González Sánchez, Carlos Alberto. 2015. «Sevilla y la biblioteca del Conde-Duque de Olivares». *La Bibliofilia, Rivista di Storia del Libro e di Bibliografia* 117 (3), setiembre-diciembre: 235-270.
- Guichot y Parody, Joaquín. 1869-1871. *Historia general de Andalucía desde los tiempos más remotos hasta 1870, Tomo 1*. Sevilla: Ed. Eduardo Perié.
- Gutiérrez del Caño, Marcelino. 1909. «El príncipe de los genealogistas españoles, Don Luis de Salazar y Castro». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 21: 5-37.
- Hänsel, Sylvaine. 1999. *Benito Arias Montano. Humanismo y arte en España*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Jauralde Pou, Pablo (dir.). 2011. *Biblioteca de autógrafos españoles, T. II: Siglos XVI-XVII*. Madrid: Calambur Editorial.
- Lleó Cañal, Vicente. 2011. «El círculo sevillano de Olivares». En *Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*, dirigido por Oliver Noble Wood, Jeremy Roe y Jeremy Lawrence, 47-70. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- López Bueno, Begoña. 1984. *Poesía, Francisco de Rioja*. Madrid: Cátedra.
- López Bueno, Begoña. 2010a. «La poesía sevillana del Siglo de Oro: Generaciones y semblanzas». En *Literatura y territorio: Hacia una geografía de la creación literaria en los Siglos de Oro*, 487-512. Las Palmas de Gran Canaria: Academia Canaria de la Historia.

- López Bueno, Begoña. 2010b. «Rioja, Francisco de». En *Diccionario filológico de literatura española. Siglo XVII*, Vol. II, 271-278. Madrid: Editorial Castalia.
- López-Fanjul Díez del Corral, María. 2013. «Las representaciones de Don Gaspar de Haro y Guzmán, VII Marqués del Carpio: retratos, alegorías y emblemas». *Archivo Español de Arte* 86 (344): 291-310. <https://doi.org/10.3989/aearte.2013.v86.i344.553>
- Marañón, Gregorio. 1935. «La biblioteca del Conde-Duque de Olivares». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 107: 677-692.
- Marañón, Gregorio. 1936. *El Conde-Duque de Olivares (La pasión de mandar)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Martínez Galindo, Gema. 2002. *Galerianas, corrigendas y presas: nacimiento y consolidación de las cárceles de mujeres en España, 1608-1913*. Madrid: Edisofer.
- Matute Gaviria, Justino. 1886. *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad, Tomo I*. Sevilla: Ed. Imprenta El Orden.
- Méndez Rodríguez, Luis. 2005. *Velázquez y la cultura sevillana*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Morgado, José Alonso. 1906. *Prelados sevillanos*. Sevilla: Ed. Tipografía de Agapito López.
- Muñoz Torrado, Antonio. 1921. «D. Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla (1417-1437)». *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* 19: 117-127.
- Palma Chaguaceda, Antonio. 1949. *El historiador Gonzalo Argote de Molina. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. Las Palmas: Ayuntamiento de Las Palmas.
- Palomo, Francisco de Borja. 1878. *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla: desde su reconquista hasta nuestros días: primera parte*. Sevilla: Ed. Imprenta Francisco Álvarez y Cía.
- Pardo Rodríguez, María Luisa. 2011. «Memoria digna a llenar con estimación. Libros de Privilegios y Tumbo de la ciudad de Sevilla». En *La escritura de la memoria: los cartularios, 153-195*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Pardo Rodríguez, María Luisa. 2012. «El libro de los jurados de Sevilla de 1517: estrategias materiales en la construcción de su memoria institucional». *Edad Media: Revista de Historia. La comunicación política en la Edad Media* 13: 183-205.
- Pardo Rodríguez, María Luisa. 2015. «Las cuentas de la ciudad. Usos y prácticas de escritura en los Libros de Mayordomazgo de Sevilla (1430-1460)». *Scripta. An International Journal of Codicology and Palaeography* 8: 155-167.
- Paz y Meliá, Antonio. 1900. «Memorial del licenciado Porras de la Cámara al arzobispo de Sevilla sobre el mal gobierno y corrupción de aquella ciudad». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* IV: 550-554.
- Pepe Sarno, Inoria. 1967. «La biblioteca di Argote de Molina: tentativo di catalogo della sezione manoscritti». En *Studi di Letteratura spagnola*, 165-262. Roma: Università di Roma.
- Pérez-Embid Wamba, Javier. 2015. *Culto funerario y registro necrológico de la Catedral de Sevilla (siglos XIII-XV)*. Madrid: Dykinson.
- Pozuelo Calero, Bartolomé. 1991. «Hacia un catálogo de las obras del canónigo Francisco Pacheco». *Excerpta philologica: Revista de filología griega y latina de la Universidad de Cádiz* 1-2: 649-686.
- Pozuelo Calero, Bartolomé. 1993a. *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre la instauración de la Libertad del Espíritu y Lírica amorosa*. Sevilla: Universidades de Cádiz – Universidad de Sevilla.
- Pozuelo Calero, Bartolomé. 1993b. «El túmulo erigido en Sevilla a la apertura de la nueva Capilla Real (1579), obra emblemática del licenciado Francisco Pacheco». *Excerpta philologica: Revista de filología griega y latina de la Universidad de Cádiz* 3: 349-372.
- Pozuelo Calero, Bartolomé. 2004. *El licenciado Francisco Pacheco. El túmulo de la reina doña Ana de Austria*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Pozuelo Calero, Bartolomé. 2008. «Estoicos en la Sevilla del XVI: un poema en falecios del licenciado Francisco Pacheco a Pedro Vélez de Guevara». *Revista de Estudios Latinos* 8: 143-159.
- Rodríguez Moñino, Antonio. 1965. *Historia de una infamia bibliográfica: la de San Antonio de 1823: realidad y leyenda de lo sucedido con los libros y papeles de don Bartolomé José Gallardo: estudio bibliográfico*. Madrid: Castalia.
- Rupérez Almajano, Nieves. 2003. *El colegio mayor de San Bartolomé o de Anaya*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sánchez Herrero, José. 1984. «Centros de enseñanza y estudiantes de Sevilla durante los siglos XIII al XV». En *La España medieval* 5: 875-878.
- Sánchez Mariana, Manuel. 2011. «Ferrerías y García, Juan». En *Diccionario biográfico español*. Vol. 19, 832-835. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Sánchez y Escribano, Federico. 1941. *Juan de Mal Lara: su vida y sus obras*. New York.
- Solís de los Santos, José. 1999. «Francisco Pacheco (c. 1540-1599), un eximio humanista jerezano en la penumbra». *Tierra de nadie* 2: 5-15.
- Solís de los Santos, José. 2012. «El trasfondo humanista de la Alameda de Sevilla». *Calamus renascens* 13: 75-138.
- Solís de los Santos, José. 2015. «Pacheco, Francisco (1535-1599)». En *Universidad de Sevilla. Personalidades*, 459-460. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Torre, Martín de la. 1923. *Juan de Ferreras y García, cura de San Andrés y bibliotecario de S. M. (1652-1735)*. Madrid: Seminario Conciliar.
- Valderas, Alejandro. 2000. *Bibliografía histórica leonesa: Juan de Ferreras García (1652/1735), estudio biobibliográfico*. León: Universidad de León.
- Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Antonio. 1969. «La Colección de D. Luis de Salazar y Castro». *Hidalguía* 95: 557-562.
- Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Antonio. 1973. *Don Luis de Salazar y su colección*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Vidales del Castillo, Felipe. 2016. *El VII marqués del Carpio y las letras*. Tesis doctoral bajo la dirección del Dr. Fernando J. Bouza Álvarez. Universidad Complutense de Madrid.
- Vranich, Stanko B. 1997. *Francisco de Medina, 1544-1615: Maestro de La Escuela Sevillana*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Wood, Oliver Noble, Jeremy Roe y Leremy Lawrence (dirs.). 2011. *Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.